

ASEGURANDO

PRESENTE & FUTURO



FAPASA EN EL CONGRESO PARA EXCLUIR A LOS PAS COMO SUJETOS OBLIGADOS ANTE UIF



RESUMEN: II CUMBRE IBEROAMERICANA EL SEGURO EN LA AGENDA 2030 CELEBRADA EN MADRID



SSN – FAPASA REUNIÓN DE TRABAJO EN SALTA

REVISTA BIMESTRAL · AÑO 17 · Nº 78 · 2022

ACTUACIÓN POLÍTICA EN UN AÑO DESAFIANTE

FAPASA SIGUE CRECIENDO DE MANERA CONTINUA EN TODOS LOS ÁMBITOS. FRENTE AL CIERRE DE AÑO, REALIZAMOS UN RECORRIDO POR LA GESTIÓN LLEVADA A CABO DURANTE 2022.



Somos Berkley Argentina futuro + seguro

Crecemos: tecnología + oportunidades

Avanzamos: estrategia + innovación

Cumplimos: compromiso + valores

BiSmart
La App de Berkley



Berkley International ART S.A.

www.berkley.com.ar

Berkley International Seguros S.A.

 **Berkley Argentina ART**
| a Berkley Company

 **Berkley Argentina Seguros**
| a Berkley Company

Nº de inscripción en SSN
0121

Atención al asegurado
0800-666-8400

Organismo de control
www.argentina.gob.ar/ssn

 **SSN** | SUPERINTENDENCIA DE
SEGUROS DE LA NACIÓN

La voz de los Productores Asesores de Seguros



CD de FAPASA: Juan Ignacio Luco, Daniel Omar Cassiet, Agustina Decarre, Jorge Luis C. Zottos, Nestor Fabián Álvarez y Horacio Zacarias.

Alumine Colombo

Dr. Eduardo Toribio

Cerramos un gran año para FAPASA. Hemos logrado avances, aunque todavía falta mucho más.

Al cierre de esta edición, la SSN publicó información sobre los balances de las aseguradoras al 30 de septiembre de 2022.

Lamentablemente, vemos que las pérdidas generalizadas se repiten, fundamentalmente porque el resultado técnico general no es bueno y la rentabilidad financiera no logra superar a la inflación ni al aumento de los montos pagados por siniestros. Como principal canal comercial del mercado esto nos preocupa.

Es importante que las tarifas alcancen los pisos técnicos mínimos.

En las primeras páginas de esta edición, hacemos un recorrido por las principales acciones llevadas adelante por las APAS y FAPASA, con un sentido profundamente federal, apostando a la profesionalización constante de la labor del Productor Asesor de Seguros.

La liberación de los canales prendarios, la regulación de la venta digital, la lucha contra el fraude y la venta ilegal de seguros, así como los

cambios en la legislación sobre Sujetos Obligados en las normas antilavado de activos de origen ilícito son algunos de los temas que hemos abordado con mayor énfasis en 2022.

Asimismo, pasamos revista a algunos de los muy emotivos eventos en los cuales los nuevos PAS han recibido sus correspondientes diplomas, dándoles la bienvenida a esta hermosa actividad.

Celebramos los 50 años de APAS Cuyo, Córdoba y Entre Ríos, y los 31 de APAS del Centro de la Provincia de Buenos Aires. E informamos sobre la intensa actividad de las Asociaciones en el último bimestre de 2022.

La colega Alumine Colombo, de Cinco Saltos, responde a las consultas de 'Perfiles'.

Presentamos un análisis de la evolución de los siniestros pospandemia, noticias del mercado, las acciones de RSE de las aseguradoras, y la habitual columna del Dr. Eduardo Toribio sobre Jurisprudencia.

¡Hasta la próxima edición!



CONSEJO DIRECTIVO DE FAPASA

Presidente: Agustina Decarre

Vicepresidente: Néstor Fabián Álvarez

Secretario: Jorge Luis Costas Zottos

Prosecretario: Juan Ignacio Luco

Tesorero: Daniel Omar Cassiet

Protesorero: Horacio Zacarías

Vocal Titular 1°: Leandro Rubén Arietti

Vocal Titular 2°: Martin Eduardo Zavaleta

Vocal Titular 3°: Alumine Colombo

Vocal Titular 4°: Ulises Yair Moyano

Vocal Titular 5°: Enrique Manuel Otaño

Vocal Titular 6°: Giani Percivalle

Vocal Suplente 1°: Andrea Susana Almaraz

Vocal Suplente 2°: Daniel Néstor Scattolini

Vocal Suplente 3°: Ramiro Tejón

Vocal Suplente 4°: Carlos Omar Villegas

JUNTA FISCALIZADORA

Titular 1° Mariela Noroeste Echeverría

Titular 2° María Teresa Teves

Titular 3° Alfredo Horacio Justel

Suplente 1° Sergio Rubén Alonso

Suplente 2° Julio Javier Díaz

Edificio FAPASA . Chacabuco 77
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina
Área Comunicacional Tel. 011 4343 0003
fapasa@fapasa.org.ar
www.fapasa.org.ar

STAFF

Director

Cdra. Agustina Decarre

Editor

Jorge Luis C. Zottos

Coordinación

Consejo Ejecutivo de FAPASA

Redacción

Lic. Aníbal Cejas

Colaboradores

Dr. Eduardo Toribio

Diseño

Santiago Arce

www.santiagoarce.com

Administración

Graciela Palermo

Publicidad

Karina Mastroberardino

Jorgelina Fernández Calderón

SUMARIO

ACTUACIÓN POLÍTICA
EN UN AÑO
DESAFIANTE

6



FAPASA EN EL CONGRESO PARA
EXCLUIR A LOS PAS COMO SUJETOS
OBLIGADOS ANTE UIF

10



SSN – FAPASA
REUNIÓN DE TRABAJO EN SALTA

12



ENTREGA DE DIPLOMAS EN
NORPATAGONIA, CORRIENTES ,
CHACO, BAHÍA BLANCA, TUCUMÁN
Y SANTA FE

14



CUYO, CÓRDOBA Y ENTRE RÍOS
CUMPLIERON 50 AÑOS

18



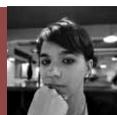
FEDERALES

26



PERFILES
Alumine Colombo

32



Resumen
II CUMBRE IBEROAMERICANA
EL SEGURO EN LA AGENDA 2030
CELEBRADA EN MADRID

34



NOTICIAS DEL SECTOR

38



JURISPRUDENCIA
Dr. Eduardo Toribio

48



ACTUACIÓN POLÍTICA EN UN AÑO DESAFIANTE

FAPASA SIGUE CRECIENDO DE MANERA CONTINUA EN TODOS LOS ÁMBITOS. FRENTE AL CIERRE DE AÑO, REALIZAMOS UN RECORRIDO POR LA GESTIÓN LLEVADA A CABO DURANTE 2022.

Fiel a su espíritu federal, los miembros de la Mesa Ejecutiva de FAPASA han recorrido casi todas las APAS del país. Además, las reuniones del Consejo Federal se han realizado en distintas ciudades a lo largo del año.

Esta matriz está en el ADN de FAPASA. Las APAS del país SON FAPASA.

La acción política se juega en distintos frentes. En el Congreso, exponiendo las razones por las cuales consideramos que los PAS debemos ser excluidos como Sujetos Obligados ante la UIF.

Ante la SSN, defendiendo la idea de un mercado solvente y profesional, por un lado, y fundamentalmente, defendiendo los derechos de los PAS, combatiendo el intrusismo y las malas prácticas aseguradoras, así como expresando la importancia de garantizar la libertad de contratación del intermediario en los seguros vinculados con créditos prendarios.

Asimismo, los PAS fijamos nuestro punto de vista ante las autoridades en temas en debate en el mercado, como la situación de la asistencia mecánica, la lucha antifraude, el impacto de la inflación, la importancia de la suficiencia técnica, y los cambios que impone la digitalización.

Ante las cámaras aseguradoras y las de diversas actividades económicas, destacando la relevancia de la actividad de los Productores Asesores de Seguros para el mercado y para la sociedad. Siempre, desde la mirada del trabajo conjunto, buscando acuerdos, firmes, pero empáticos. En esta línea, los dirigentes de FAPASA y las APAS participamos de seminarios, charlas y eventos del sector, conformando una cargada agenda institucional.

En abril, FAPASA y APAS Rosario llevaron a cabo la 25ª edición del Encuentro Nacional de Seguros en Rosario, en formato presencial y con transmisión por streaming.

Posteriormente, expusimos en el Seminario Latinoamericano de Seguros y Reaseguros, en Expoestrategas, en el



XXVIII Congreso Iberoamericano República Dominicana realizado en el mes de mayo, y en el XVIII Congreso Nacional e Internacional de Derecho de Seguros, en la ciudad de Paraná, Entre Ríos.

Durante 2022 se puso de relieve el fortalecimiento institucional de las APAS, ya sea consolidando sus filiales del Centro de Capacitación de FAPASA, mediante la permanente realización de actividades académicas, y la ampliación y mejora de sus sedes sociales.

Como parte del programa de fortalecimiento de las APAS y en el marco de la política de asistencia que brinda la Federación junto al Consejo Federal, se aprobó la compra de una sede propia para APAS Catamarca, y otra para los colegas de APAS Norpatagonia.

FAPASA también reafirmó su vínculo con el Ente Cooperador Ley 22.400 y con OSSEG. Mediante un representante propio en el Directorio de OSSEG, sumado a los delegados designados por cada Asociación Primaria, se

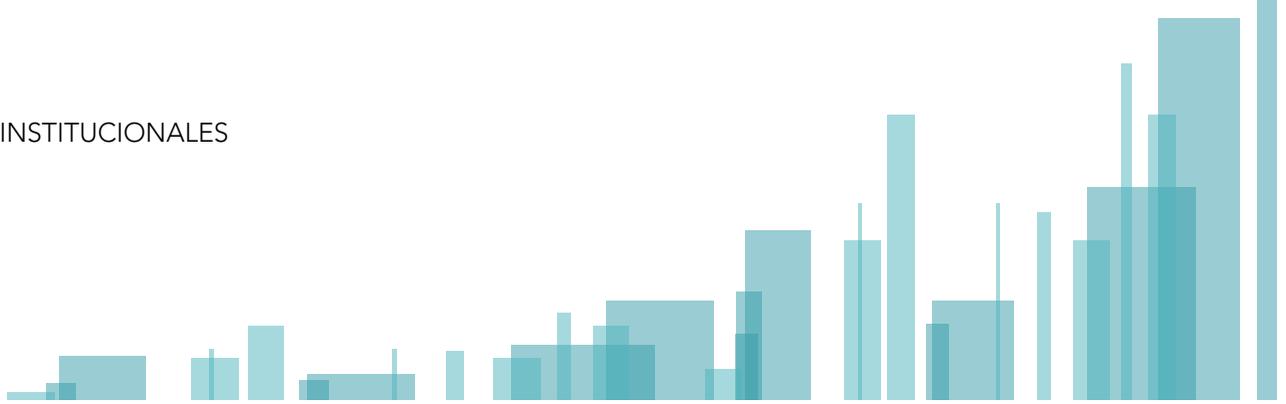
ha logrado establecer un canal de comunicación directo con la Obra Social, para responder las inquietudes pertinentes de los PAS de todo el país.

A la vez, FAPASA mantiene una muy buena relación con el Sindicato del Seguro, ya que en el diálogo fluido se acentuó la mirada federal de ambas entidades, promoviendo el trabajo activo de dirigentes de todo el país.

Durante 2022, FAPASA presentó una solicitud de regulación de los canales digitales ante la SSN, ya que entendemos que no todas las coberturas se pueden ofrecer por estos medios, y que es necesario observar las condiciones en que las plataformas las ofrecen.

En la misma línea, luchamos para evitar el ofrecimiento de seguros por parte de personas no habilitadas en las operatorias digitales, las cuales, sin la debida regulación, pueden facilitar el fraude.

Por otro lado, se llevaron adelante gestiones ante la SSN y la IGJ para que se garantice la libertad de contratación



del canal de comercialización en seguros vinculados a créditos prendarios.

Asimismo, FAPASA apoya el proyecto de ley enviado por el PEN al Congreso para que se excluya a los PAS como Sujetos Obligados ante la UIF (Unidad de Información Financiera). Se prevé suprimir de tal obligación a los Productores Asesores de Seguros que operan en Patrimoniales, y se mantendrían aquellos que operan en Seguros de Vida.

Cabe destacar que uno de los pilares de FAPASA es la capacitación y profesionalización del PAS. Por ello, se han celebrado acuerdos con empresas y organizaciones para ampliar su capacitación optativa.

Finalmente, queremos destacar el carácter democrático de la conducción. Los dirigentes de FAPASA son elegidos por representantes de las APAS de todo el país. Cada APAS tiene un voto. Así como pretendemos que todos los PAS accedan a las mismas posibilidades para profesionalizarse, sin importar su volumen de primas intermediadas, su ubicación geográfica, su edad o su género, también valoramos que todas las Asociaciones, sin importar su ubicación, antigüedad, o la cantidad de socios, elijan a los colegas que tendrán la responsabilidad de ejercer los distintos cargos de la Comisión Directiva y la Junta Revisora de Cuentas, cuyos mandatos duran dos años y se renuevan por mitades.

Internacional

En el escenario internacional, FAPASA se enorgullece de formar parte de COPAPROSE (Confederación Panamericana de Productores de Seguros), ejerciendo la Vicepresidencia II, posición que le permite un intercambio regional muy enriquecedor.

Solo por mencionar una de las acciones conjuntas, se puso a disposición de los PAS la posibilidad de formar parte del Plan de Formación Actualización Aseguradora, lanzado por COPAPROSE. El mismo estuvo integrado por 12 acciones formativas virtuales, a través de sus respectivas Asociaciones.

Para seguir sumando, la Federación firmó este año un convenio de colaboración con APROMES (Asociación Profesional de Mediadores de Seguros de España), con el objetivo de facilitar la capacitación para los socios de cada una de las entidades, e intercambiar experiencias de interés.

Por otro lado, junto a APROMES, la embajada argentina en España, la Cancillería y la SSN, se está desarrollando la validación de la condición de mediador en España para los PAS de Argentina. Así, el PAS argentino podrá ser reconocido como Mediador en España y ejercer su profesión lícitamente en aquel país.

Integración

Para finalizar, queremos destacar la firme vocación de la conducción liderada por el Consejo Federal, para integrar cada vez a más jóvenes y mujeres al movimiento de los Productores Asesores de Seguros del país.

Entre 2012 y 2022, la cantidad de mujeres en el padrón de PAS de la Argentina aumentó un 82%, y un 4% entre 2020 y 2021. En 2021, del total de aspirantes a obtener la matrícula de PAS en todo el país, el 52% fueron mujeres.

La mujer también ganó terreno en el campo directivo del sector, integrando Comisiones Directivas de todas las Asociaciones, a nivel regional y nacional.

Además, en muchas APAS se crearon comisiones de mujeres, y de jóvenes. Desde allí, se abordaron temáticas especiales en talleres, jornadas y cursos de capacitación, como también en actividades relacionadas a la integración.

En cada evento, en cada asamblea, vemos más jóvenes, que se involucran, que brindan su valioso tiempo para mejorar nuestra profesión.

FAPASA es dinámica, activa, democrática, federal, y con espacio para que todos construyamos un mercado cada vez más profesional.



Viajá tranquilo  te cuidamos la casa

20% EN EL SEGURO
DE HOGAR PREMIUM
DE DESCUENTO DURANTE UN AÑO



**SANCOR
SEGUROS**

Consultá hoy mismo a tu Productor Asesor de Seguros
sancorseguros.com.ar



APROMES



FAPASA EN EL CONGRESO PARA EXCLUIR A LOS PAS COMO SUJETOS OBLIGADOS ANTE UIF

CONTINUANDO CON LAS GESTIONES PARA LOGRAR LA EXCLUSIÓN DEL PAS COMO SUJETO OBLIGADO ANTE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA, UIF.

En línea con las gestiones que viene desarrollando desde hace varios meses, FAPASA se hizo presente en la Cámara de Diputados de la Nación, para aportar ideas y claras justificaciones jurídicas a la exclusión del PAS como Sujeto Obligado ante la Unidad de Información Financiera, UIF.

Con ese objetivo, el pasado 23 de noviembre por la tarde, se realizó la presentación de ponencias al respecto, ante la Comisión de Legislación General y la de Finanzas, de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, que preside el Dr. Lucas Javier Godoy, del PJ de Salta.

En representación de FAPASA expuso nuestro asesor, el Dr. Eduardo Toribio.

En la presentación se resalta el apoyo al Proyecto de Ley que reformaría los alcances ante la UIF y la exclusión de los PAS que intermedian Riesgos Patrimoniales como sujetos obligados por la normativa de Lavado de

Activos y Financiamiento de Terrorismo.

De esta manera, solo quedarían alcanzados los PAS que asesoren en operaciones de seguros de vida.

Esta postura va en línea con las recomendaciones internacionales en materia de lavado de activos indicadas por GAFI, Grupo de Acción Financiera Internacional.

La presentación de FAPASA se dio en el marco de la presentación del proyecto de reforma ante las mencionadas Comisiones, por parte del presidente de la UIF, Juan Carlos Otero.

SSN – FAPASA

REUNIÓN DE TRABAJO EN SALTA



El viernes 2 de diciembre se llevó a cabo una intensa jornada de trabajo en Salta, con altos funcionarios de la SSN, dirigentes de FAPASA y de APAS Salta.

Pero todo comenzó la noche anterior, ya que el día jueves 1º de diciembre, la Mesa Directiva de FAPASA llegó a Salta y compartió una cena de camaradería con el Consejo Directivo de APAS Salta.

El viernes 2, fue un día cargado de

actividades: por la mañana se realizó la Mesa de Examen para aspirantes a PAS.

Estuvieron a cargo de la tarea el Gerente de Autorizaciones y Registros de la SSN, Eduardo José Villar; la Presidente de FAPASA, Agustina Decarre; y el Secretario de FAPASA y Presidente del Ente Cooperador Ley 22.400, Jorge L. Zottos.

Al mediodía se realizó una reunión de trabajo entre la SSN y FAPA-

SA, que contó con la participación de Ana Durañona, Coordinadora General de la SSN; Alejandro Accosatto, Gerente de Evaluación; Leonardo Hennawi, Gerente de Técnica y Normativa; Rodrigo Nayar, Gerente de Asuntos Jurídicos; Nicolás Burastero, Gerente de Inspección; Eduardo Villar, Gerente de Autorizaciones y Registros; y Francisco Silvestre, Subgerente de Normas de Seguros y Reaseguros.

Por FAPASA, además de Decarre

y Zottos, estuvieron Fabián Álvarez, Vicepresidente; Daniel Cassiet, Tesorero; Juan Ignacio Lucco, Prosecretario; Horacio Esteban Zacarias, Protesorero; y Alfredo Justel, miembro de la CD de FAPASA y de APAS Salta, junto a Norma Sona, Presidente de APAS Salta.

Se analizaron temas de mucha importancia para los PAS, muchos de los cuales se vienen trabajando en forma conjunta con la SSN.

Entre ellos, los avances en las gestiones para que se respete la libertad de elección del canal comercial en los seguros atados a créditos prendarios, tal como viene gestionando FAPASA. Al respecto, podemos anticipar que FAPASA se encuentra avanzando en la definición de una norma de la SSN que reconocerá la libertad de elección del canal de comercialización.

Asimismo, se habló sobre el tratamiento de las denuncias que ha efectuado FAPASA por casos de venta ilegal de seguros en distintos lugares del país.

En este sentido, recordamos que la web www.denuncias.com.ar está habilitada para recibir reclamos por irregularidades en la comercialización de seguros.

Por otro lado, las autoridades del organismo de control informaron sobre las acciones que llevan adelante para promover los seguros en la población, tales como los programas *El Seguro va a la Escuela* y *El Seguro va a los barrios*, este último lanzado por la SSN hace dos meses atrás.

Tales acciones territoriales contarán con el apoyo de las APAS de cada región puesto que es un obje-

tivo de la Federación y sus Asociaciones miembro, el desarrollo de la conciencia aseguradora en el país.

Los representantes de los PAS también insistieron ante las autoridades para excluir a los PAS de Patrimoniales como Sujetos Obligados en la normativa contra el lavado de activos y financiamiento del terrorismo. Por ello, FAPASA apoya el proyecto de Ley oportunamente girado por el Poder Ejecutivo al Congreso, que espera su tratamiento.

FAPASA destaca la buena predisposición al diálogo de la SSN para solucionar los planteos de los PAS, y también valora el espíritu federal del organismo ya que sus funcionarios realizan visitas a distintas ciudades del país para sumarse a diferentes actividades organizadas por las APAS y FAPASA.

El valor de protegerte

COOPERACION SEGUROS

☎ 0800-777-7070

www.cooperacionseguros.com.ar

f in y @ t

NORPATAGONIA



CORRIENTES



CHACO



ENTREGA DE DIPLOMAS EN NORPATAGONIA, CORRIENTES Y CHACO

Los días 23, 24 y 28 de noviembre, hubo emotivos actos de entrega de diplomas a los egresados del Programa de Capacitación para Aspirantes a PAS (PCA) de los años 2019, 2020 y 2021, en Corrientes, Chaco, y Norpatagonia, respectivamente.

En efecto, este recorrido se inició el pasado 23 de noviembre, cuando se entregaron diplomas a los egresados del PCA, en la Ciudad de Corrientes. Estuvieron presentes Adriana Lapuente (SSN); Agustina Decarre, Presidente; Daniel Cassiet, Tesorero; Jorge L. Zottos, Secretario, y Presidente del Ente Cooperador Ley 22.400; y Horacio Zacarias, Protesorero, de FAPASA.

Por APAS Corrientes, participaron Alejandra Spessot (Presidente), Luis Mario Cassiet (Vicepresidente), Patricia Ayala (Secretaria), Franco Álvarez (Prosecretario), Damián Spessot (Prosecretario), y los vocales Marcelo Solimano, el mencionado Daniel Cassiet, María Antonia Rivero (Titulares), Juan Gonzalo Blanco, Fernando Schneider, Eva Rivero (Suplentes); junto a Joaquín Roch y Mirtha Gálvez, miembros de la Junta Fiscalizadora.

Al otro día, en Resistencia, el jueves 24, APAS Chaco también entregó diplomas a los egresados del PCA. El acto se llevó a cabo en el salón auditorio de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE). Acompañando al Presidente de APAS Chaco, Luis Donda (recientemente electo, por dos años) y a los miembros de la Comisión Directiva, estuvieron presentes representando a FAPASA, Agustina Decarre, Jorge L. Zottos y Horacio Zacarias. Donda destacó la importancia que reviste la capacitación y valoró la gestión del expresidente de la entidad Luis Trinca, que desarrolló su gestión durante el período más duro de la pandemia.

Y el 28 de noviembre, reunidos en la nueva sede de APAS Norpatagonia, dirigentes de FAPASA, de la Asociación, y docentes del Centro Federal de Capacitación, hicieron entrega de los merecidos diplomas a quienes aprobaron el PCA.

El acto, cálido, lleno de emoción, fue encabezado por el Presidente de APAS Norpatagonia, Julio Giménez. También contó con la participación de la Secretaria Mariela Cáceres y el Vocal Federico Acuña. En representación de FAPASA estuvo Aluminé Colombo, quien además es Tesorera de la Asociación.

Los docentes de APAS Norpatagonia pertenecientes al Centro Federal de Capacitación, fueron Luis Santini, Gisela Galdón y Javier Matioli. Asimismo, hubo una especial mención al fallecido Dr. Alberto Kamman, importante dirigente regional, gran impulsor de la capacitación.

Fue una gran jornada, con asistencia de productores y sus familiares, en un acto cálido y lleno de emoción.

Como se observa, la capacitación en FAPASA es una tarea de alcance federal, con centros de formación en todos los rincones del país, una formación de productores y para productores.

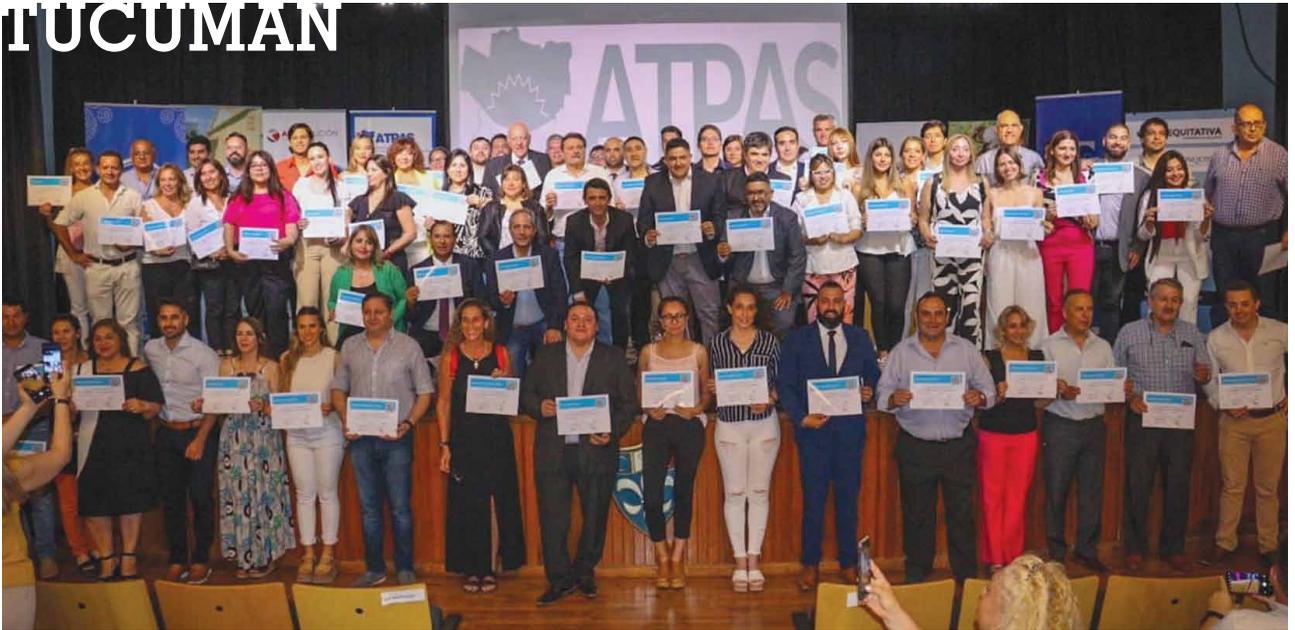
Del mismo modo, desde FAPASA, ponemos de relieve que la entrega de diplomas ratifica una vez más el carácter que distingue a los PAS por sobre otros canales no profesionales.

Los PAS nos capacitamos para obtener la matrícula habilitante, y luego permanentemente durante nuestro ejercicio profesional, bajo la supervisión de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

BAHIA BLANCA



TUCUMAN



SANTA FE



ENTREGA DE DIPLOMAS EN BAHÍA BLANCA, TUCUMÁN Y SANTA FE

LA SEMANA PASADA SE LES TOMÓ EXAMEN A LOS ASPIRANTES A PAS Y A LOS COLEGAS QUE ADEUDABAN CURSOS DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN CONTINUADA EN DISTINTAS SEDES DEL CENTRO FEDERAL DE CAPACITACIÓN DE FAPASA.

En el mismo marco, se continuó con la entrega de diplomas a los colegas que han aprobado el Curso para Aspirantes a PAS, de las promociones 2020, 2021 y 2022.

El jueves 17 y el viernes 18 de este mes, se tomó examen a los alumnos de Santa Fe, Bahía Blanca y Tucumán. Luego, se procedió al acto de entrega de diplomas.

En Santa Fe (el jueves) acompañando a Mario Assenza, Presidente de APAS Santa Fe, estuvieron presentes el Gerente de Autorizaciones y Registro de la SSN, Eduardo Villar, y el Presidente del Ente Cooperador, Jorge L. Zottos, junto a los dirigentes Mario Salazar (Presidente de APAS Rosario), Silvia Bechir (Presidente de APAS Entre Ríos), Leandro Arietti (APAS Santa Fe y miembro de la Comisión Directiva de FAPASA), y docentes.

El viernes, en Tucumán, el Consejero del Ente Cooperador, Daniel Rosemberg, fue el encargado de comandar la entrega de diplomas, junto con Belen Escobar, representando a la SSN; Martín Zavaleta, del Consejo Directivo de FAPASA y dirigente de ATPAS (Tucumán); Norma Sona, Presidente de APAS Salta; María Rivero, de APAS Corrientes; Elisa Tejeda, Presidente de APAS Catamarca, Docentes del CFC Filial Tucumán, entre otros miembros de la CD de ATPAS.

Ese mismo día viernes, pero en Bahía Blanca, participaron del evento Matías Lastre, representando a la SSN; Lisandro Redivo, Presidente de APAS Bahía Blanca; junto a los dirigentes bahienses Daniel Scatollini (también miembro de la Comisión Directiva de FAPASA), Analía Daich, Martín Ghione; Agustina Decarre (Presidente de FAPASA) y los docentes del CFC Fabián Ramos Irazoqui y Claudia Ducasu.



Estar cerca es que sepan que siempre estás para dar una mano.

Escaneá el código QR y descargá la app.

TRIUNFO SEGUROS
Mucho más cerca tuyo.

CUYO, CÓRDOBA Y ENTRE RÍOS CUMPLIERON 50 AÑOS

TRES DE LAS ASOCIACIONES QUE CONFORMAN FAPASA HAN CELEBRADO 50 AÑOS DE VIDA INSTITUCIONAL. A CONTINUACIÓN, LES CONTAMOS CÓMO FUERON LOS FESTEJOS Y LOS HITOS MÁS IMPORTANTES EN LA HISTORIA DE CADA UNA DE ELLAS.

¡FELICES 50, AMIGOS CUYANOS!



APAS Cuyo cumplió 50 años de vida institucional ¡Y lo celebró con todo!

El martes 25 de octubre, la Comisión Directiva de la entidad convocó a un nutrido grupo de colegas y a dirigentes de FAPASA para festejar un logro que no muchas organizaciones de la sociedad civil tienen el privilegio de alcanzar.

A lo largo de estos 50 años, APAS Cuyo no paró de crecer. Con delegaciones en San Luis y San Juan, y una activa filial del Centro Federal de Capacitación de FAPASA, año a año sumó socios e importantes dirigentes.

La historia de la Asociación comienza el 22 de julio de 1972. Sus fundadores decidieron llamarla Cámara de Productores Asesores de Seguros de Mendoza, con el fin de insertarla en todo el entorno económico de la provincia, e incorporarla a la Unión Comercial e Industrial de Mendoza.

Según indican desde la entidad, el Acta N° 1 del libro histórico ya indicaba la presencia en las Segundas Jornadas de Relaciones y Conocimientos a realizarse en Huerta Grande (Córdoba) entre los días 26 al 28 de agosto del mismo año de 1972.

Los festejos fueron encabezados por el Presidente de APAS Cuyo, Daniel Alberto Sisso. Fueron acompañados por la Presidente de FAPASA, Agustina Decarre, y el Secretario, Jorge L. Zottos.

La Asociación de Productores de Seguros de Cuyo nace un 22 de julio de 1972, bajo la figura jurídica de Cámara de Productores Asesores de Seguros de Mendoza.

La primera Comisión Directiva estuvo conformada por Roberto Yáñez, José A. Yáñez, Luis Canesa, Guillermo Pollini, Ademar Coste, Carlos Sabez, Ángel Jorge Farmache- su primer Presidente-, Miguel Ponce y Mario Ianelli.

“En aquellos años, estos hombres de valía, movidos por la vocación de servicio y bregando por la profesionalidad de los Productores Asesores de Seguros, dedicaron gran parte de su tiempo, esfuerzo y dinero para llevar adelante este emprendimiento en pos del bien común”, narró el actual presidente, Daniel Alberto Sisso.

Los registros de la época atestiguan la posterior participación de miembros de la Cámara en el IV Congreso de la Confederación Panamericana de Productores de Seguros (COPAPROSE) realizado en Buenos Aires, del 22 al 27 de agosto de 1972.

Sisso resaltó la importancia de homenajear a estos pioneros, y opinó que su mayor hito fue consolidar el territorio cuyano, al crear y fortalecer las Delegaciones en las provincias de San Luis y San Juan.

Seguidamente, compartió una grata noticia: *“Este año, al cumplirse el 50 Aniversario de APAS Cuyo, recibimos de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Mendoza, mediante la resolución N° 259, un reconocimiento a la trayectoria de nuestra Asociación de manos de su Presidente, el licenciado Andrés Lombardi”.* 50 años después de su fundación, nos encontramos con una asociación en plena expansión, agregando servicios para sus socios y desarrollando nuevos proyectos, con vistas a inaugurar una delegación en el sur de la provincia de Mendoza.

La Comisión Directiva actual está conformada por 15 miembros:

Presidente: Daniel Alberto Sisso Cataneo

Vicepresidente: Daniel Dimaría

Secretaria: Claudia Cruz

Secretaria de Actas: Mónica Elizabeth Tafrán

Tesorero: Juan Alberto Fernández

Protesorera: Beatriz del Carmen Iantano

Vocal Titular 1°: Antonio Juan José Rocco

Vocal Titular 2°: Carlos Alfredo Castro

Vocal Titular 3°: María Virginia Illanez García

Vocal Suplente 1°: Jorgelina María Buzzacchi Riestra

Vocal Suplente 2°: Nancy Díaz

Vocal Suplente 3°: Maximiliano José Mobilia

Revisora Titular de Cuentas: Mariela Edilia Zavaroni

Revisor Titular de Cuentas Ulises Yair Moyano

Revisora Suplente de Cuentas: María Elena Antún

Como representante, Sisso declaró: “La actual Comisión Directiva está comprometida a permanecer cerca de sus asociados y motivados para fomentar este acercamiento que hemos tenido. El año próximo seguiremos efectuando encuentros con los colegas para escucharlos, conocer sus inquietudes y saber qué otros beneficios puede brindarles la Asociación”.

En este marco, compartió los principales proyectos que están desarrollando: *“Estamos trabajando esforzadamente para mejorar la comunicación con los socios. Para ello, un equipo de profesionales está rediseñando nuestro sitio web y creando una aplicación móvil con el objetivo de que los socios tengan un rápido acceso a notificaciones relacionadas con nuestro quehacer y conozcan, además, los diversos convenios que ofrecemos a través de prestadores. En trabajo colaborativo con municipios y personal policial de las tres provincias (Mendoza, San Luis y San Juan), desarrollamos capacitaciones para incentivar la conciencia aseguradora en la sociedad, respetando las normas de circulación vial. Esta labor también la llevamos adelante en algunos colegios primarios y secundarios”.*

Por otro lado, el presidente de APAS Cuyo aseguró que la capacitación del Productor Asesor de Seguros es primordial para la intermediación de los distintos ramos del seguro: *“Es imperativa la formación profesional del PAS para desempeñar idóneamente su labor. Y esta formación debe ser realizada en forma continua y abarcativa de otras habilidades adicionales a las puramente técnicas. Estamos dictando talleres de oratoria presenciales a los socios con el fin de capacitarlos para que brinden un asesoramiento adecuado a los asegurados y asegurables”.*

Por último, distinguió la figura del PAS de los otros canales de comercialización en seguros, marcando como principal diferencia el acompañamiento que éste realiza al asegurado a lo largo de todo el proceso asegurador: en la contratación de la póliza, durante la vigencia de la misma, y al acontecer un siniestro. *“Esto conlleva que los asegurados se sientan contenidos con un asesoramiento serio y responsable”,* concluyó.

¡FELIZ ANIVERSARIO CÓRDOBA!



¡Nada menos que 50 años! Ese fue el motivo del encuentro de PAS llevado a cabo el viernes 4 de noviembre: celebrar los 50 años de vida institucional de APAS Córdoba.

Del mismo participaron un gran número de colegas de la zona, y también varios dirigentes venidos de distintas provincias, demostrando una vez más la unidad y el carácter federal del movimiento de Productores Asesores de Seguros de la Argentina.

Por FAPASA, acompañando a la Comisión Directiva y socios de APAS Córdoba, dijeron presente Agustina Decarre (Presidente), Néstor Fabián Álvarez (Vicepresidente), Jorge L. Zottos (Secretario y Presidente del Ente Cooperador Ley 22.400), Daniel Cassiet (Tesorero), y Horacio Zacarías (Protesorero).

Además, estuvieron el Dr. Eduardo Villar (Gerente de Autorizaciones y Registro de la SSN), Daniel Rosenberg (Consejero del Ente Cooperador Ley 22.400), junto a Mario Salazar (Rosario), Silvia Bechir (Entre Ríos), Alejandra Spessot (Corrientes), Jorge Saguir (Tucumán), Mario Assenza (Santa Fe), Pablo Castro (Mar del Plata), y Marcelo Angione (Chaco).

En una entrevista a Daniel Alberto Assale, Presidente de APAS Córdoba, contó que la

Asociación fue fundada un 6 de noviembre de 1972: “Se reunió un grupo de PAS visionarios, que apostaron a la agrupación de los colegas para la pelea de los derechos. La Comisión Fundadora fue encabezada por Armando Cuppi”. Este último, junto a Edgardo Pedro Lucca, Carlos Alerto Zaldo, Luis Schuveiger, Roberto Herrero, Domingo Bonifacio, Fernando Chapado y Eduardo Grupe, dieron el paso necesario para lograr el objetivo, recuerda Assale.

Entre los logros históricos de la Asociación, el dirigente destacó: *“La adquisición de distintas sedes propias, la elevación de los estándares educativos a nivel nacional, y fijar una agencia central, con filial en el interior”*.

En la actualidad, la asociación está conformada de la siguiente manera:

Consejo Directivo

Presidente: Assale, Daniel Alberto
Vicepresidente: Sticca, Fabian Guillermo
Secretario: Coutsiere, Mariela Alejandra
Tesorero: Rodriguez, Guillermo Ruben
Vocal 1°: Floreano, Julio Fernando
Vocal 2°: Matos, Laura Alejandra
Vocal 3°: Otaño, Enrique Manuel
Vocales Suplentes
Flores, Darío Alberto
Cerutti, Paulina



*Junto a vos,
dedicados a brindar el mejor servicio.*



**SEGUROS
RIVADAVIA**



Descargá nuestra
aplicación.



0810 999 3200

www.segurosriবাদavia.com

Nº de inscripción en SSN
0222

Atención al asegurado
0800-666-8400

Organismo de control
www.argentina.gob.ar/ssn

 **SSN** SUPERINTENDENCIA DE
SEGUROS DE LA NACIÓN

Aparicio, María Agustina
Comisión Revisora de Cuentas Titular
Calosso, Yanina Antonella
Sigel, Macarena Natali
Comisión Revisora de Cuentas Suplente
Llop, Javier Roberto

Assale afirmó que APAS Córdoba se encuentra en una situación muy positiva, y comentó que están abogando en que los PAS se capaciten para desarrollar otras coberturas con baja penetración en el mercado actual. *“Es la única forma de que los PAS sigan ganando terreno. Es muy importante que estén en permanente capacitación de toda índole, ya que los cambios son muy rápidos. Si no*

se capacitan, decaerá su rendimiento de venta y asesoramiento”, manifestó.

Assale remarcó que hay una diferencia muy amplia entre el PAS y los otros canales de comercialización en seguros, y explicó: *“Los PAS también son tecnológicos, pero ellos le dan vida a la tecnología. Tenés quien te asesore, mientras que en las otras formas de comercialización no atiende nadie”*.

La Asociación apuesta por el crecimiento. Por eso, desde la Comisión están barajando la posibilidad de abrir nuevas agencias en las principales ciudades de Córdoba. Además, velando por las necesidades de sus socios, han dirigido su atención a la mutual.

LOS 50 DE ENTRE RÍOS



Gran festejo en la Asociación de Productores Asesores de Seguros de Entre Ríos (APASER), por sus 50 años de vida institucional.

Las nuevas generaciones de PAS estuvieron presentes, recibiendo su diploma, que acredita su inicio en la profesión que queremos tanto.

Efectivamente, el 11 de noviembre se realizó la entrega de Diplomas a los egresados del Programa de Capacitación para Aspirantes a PAS.

El encuentro se realizó en el Centro Provincial de Convenciones, en la ciudad de Paraná, donde 198

nuevos PAS recibieron sus diplomas, de los años 2020, 2021 y 2022.

Estuvieron presentes, el Dr. Eduardo Villar, Gerente de Autorizaciones y Registros de la SSN; Jorge L. Zottos, Presidente del Ente Cooperador Ley 22.400 (y Secretario de FAPASA); Agustina Decarre, Presidente; y Juan Ignacio Luco, Prosecretario.

Luego, en la sede de APASER, en Gral. Justo José de Urquiza 1226, Paraná, se realizó la celebración por los 50 años de vida institucional, con presencia de socios, expresidentes, y los presidentes y socios



Colaborando con la Superintendencia de Seguros de la Nación, al servicio de los Productores Asesores de Seguros.



Exámenes de competencia para aspirantes a PAS.



Capacitación continuada para PAS matriculados.

Credenciales y Diplomas para Productores.



Asistencia en rúbrica de libros.



Consejo de Administración:

Agustina Decarre - Daniel G. Rosemberg - Jorge Luis Costas Zottos

SEDE: Chacabuco 77 - 1° piso (C1069AAA) | Edificio FAPASA | CABA
Tel. 011 4342 0800 | consultas@enteley22400.org.ar

ADMINISTRACIÓN: Av. de Mayo 695 | 1° Piso Oficina B | CABA
Tel. 01143316680 | administracion@enteley22400.org.ar

www.enteley22400.org.ar

 /EnteCooperadorLey22400  @entecooperador

de las Asociaciones de PAS que viajaron hasta la ciudad.

Con gran emoción, la actual Presidente Silvia Bechir, y su equipo, recibieron a los directivos de FAPASA antes mencionados, Mario Salazar (Presidente de APAS Rosario y Sur de Santa Fe), Mario Assenza (Presidente de APAS Santa Fe), Pablo Castro (Presidente de AMPAS, Mar del Plata), Alejandra Spessot (APAS Corrientes), Franco Cavicchia (AAPAS), Mariela Coutisers (Córdoba), y Miriam Olivera (AMPAS Misiones).

En diálogo con Asegurando, la actual Presidente, Silvia Bechir, ubicó el nacimiento de la Asociación en la ciudad de Gualeguaychú un 4 de octubre de 1972. “APASER surgió como producto de la necesidad de varios productores de agruparse para defender sus ideales e intereses”, aseveró, y seguidamente, rememoró: “Entre los pioneros hay que destacar el rol desempeñado por Raúl Carlos Rauch, primer presidente de la Asociación, desde el 30 de enero de 1975; además hay que resaltar el aporte de Ernesto Schmidt, uno de los socios fundadores y en cuya oficina funcionó la institución en sus inicios.

También se encontraban Juana Matilde López Guerra de Vázquez, la primera presidente mujer de la Asociación entre el 2000 y 2002, así como Osvaldo Pedro Kuttel y Carlos Caprarulo, entre otros miembros fundadores”.

Bechir compartió los hitos históricos de APASER, entre los que destacó el inicio en el dictado de cursos y la inauguración de una sede propia, con todas las comodidades para los socios, así como también: “La extensión del dictado de cursos al interior de la provincia, y la organización, por primera vez en la provincia, del Congreso Nacional de Productores Asesores de Seguros (CNPAS 2018)”.

Desde aquellos primeros momentos, los socios de la organización fueron aumentando y en la última década se duplicaron, hasta llegar a la cifra actual de 797 socios. La dirigente expresó: **“APASER goza de un presente que nos enorgullece, producto**

de la inquietud constante por mejorar nuestras capacitaciones, asistencia y beneficios a los PAS.

Logramos desarrollar una gran cantidad y variedad de talleres no obligatorios, pero que hacen a la formación profesional de los PAS. Su continuidad se vio interrumpida por la pandemia”.

Con Bechir como Presidente y José Luis Alzogaray como Vicepresidente, la Comisión Directiva de la Asociación está también conformada por: ***“Vanesa Colliard (secretaria), Dulcinea Puntín (pro-secretaria), Ana María Lazópulos (tesorera), Pablo Alfaro (pro-tesorero); Liliana Alzugaray, Yanina Bonarrigo, Maximiliano Hernández, Enzo Zabala y Juan González Pessolani (vocales titulares) y Joaquín Kondratiuk, Óscar De Zan, Hernán Lanza, Esteban Caprarulo y Santiago Bigatton (vocales suplentes). Como revisores de cuentas titulares se desempeñan Raquel Sara, Hugo Alice Taborda y Adrián Suarez y, como suplentes Laura Maciel, Mario Quintana y Clara Herrera Bechir”.***

Entre los proyectos de esta comisión, que conduce la entidad hasta el 2023, se encuentra la reforma del estatuto de APASER, junto a un programa de capacitación virtual para los PAS.

A su vez, así como sus colegas de las otras provincias, Bechir hizo hincapié en la importancia de la capacitación, y expuso: “Hacemos énfasis en la capacitación permanente de los PAS, porque el cliente de hoy es un cliente mucho más informado.

El asesoramiento por sí solo no alcanza, debemos empezar a estar preparados para poder hacer un análisis de los riesgos a los cuales está expuesto cada cliente, atendiendo además las emociones de cada uno de ellos.

Hoy, los productos no venden por sí solos, sino que la venta está muy ligada a la experiencia del cliente”.

En este sentido, concluyó: ***“Los PAS son el nexo directo con los asegurados, brinda el asesoramiento profesional y la atención personalizada, además de hacer que se sienta contenido, sobre todo ante un siniestro”.***



***Innovación y Compromiso al servicio
de nuestros Productores de Seguros***



**FEDERACION PATRONAL
SEGUROS SA.**

www.fedpat.com.ar



Nº de inscripción en SSN
726

Atención al asegurado
0800-666-8400

Organismo de control
www.argentina.gov.ar/ssn

 **SSN** | SUPERINTENDENCIA DE
SEGUROS DE LA NACIÓN

APAS CUYO, ENTREGA DE DIPLOMAS



El 25 de noviembre hubo entrega de Diplomas a los nuevos PAS, en APAS Cuyo. El acto académico contó con la presencia de Nicolás Ortíz, Coordinador Técnico Ad-

ministrativo de la SSN; Daniel Rosemberg, Consejero del Ente Cooperador LEy 22.400; Daniel Sisso, Daniel Dimaría y Claudia Cruz, respectivamente Presidente, Vice-

presidente y Secretaria de APAS Cuyo; junto a María Inés Colussi, Jefa de Capacitación, y los docentes Carlos Correa, María Domene y Analía Marozzi.



Horacio Lachman
Horacio Levy

Con
Patricio Dunckel
Sebastián Silva

TODO
RIESGO
en televisión
Usted sigue estando seguro

La información que usted necesita en materia de seguros, jubilaciones y economía

METRO

Viernes - 23:30 hs.

También puede vernos en www.todoriesgotv.com.ar

APAS ROSARIO

El 5 de diciembre se realizó una charla a cargo del Dr. Lisandro Martínez Gorostiaga. Los temas tratados fueron: Conceptos generales sobre Prevención de lavado de activos. Legislación Argentina Ley N° 25.246. Resolución UIF N° 20/2018. Facultades y obligaciones en su carácter de sujeto obligado. Esta acción tuvo el auspicio de varias compañías que apoyan estas capacitaciones no obligatorias.

La misma se realizó en las instalaciones de la Universidad del Gran Rosario en modo Híbrido, contando con la pre-

sencia física de Productores de la zona y de forma virtual. El 6 de diciembre La Comisión Directiva de APAS Rosario/Sur de Santa Fe, docentes del Centro Federal de Capacitación y autoridades de FAPASA, y el ENTE COOPERADOR, hicieron entrega de los diplomas a quienes aprobaron el PCA en el 2022,2021,2020 y 2019.

El acto fue encabezado por el presidente de APAS Rosario/Sur de Santa Fe Mario Salazar quien dio comienzo con unas palabras de aliento a los nuevos matriculados. También dieron

unas palabras Agustina Decarre, presidenta de FAPASA y Jorge Zottos presidente del ENTE COOPERADOR. La entrega se realizó en dos etapas y asistieron más de 150 noveles acompañados por familiares.

Finalmente, el 7 de diciembre para cerrar la semana y el ciclo de actividades, en la sede de la asociación se realizó el 3er y último llamado de los Exámenes Federales de Competencia que habilitarán la obtención de matrícula para iniciar la profesión a nuevos Productores Asesores de Seguros.



AMPAS MISIONES



Con la finalidad de acercar la actividad de la Asociación a los Productores Asesores de Seguros que residen en localidades del interior provincial, se llevaron a cabo jornadas de PCC en El Dorado, San Vicente y Jardín América.

La ocasión sirvió también para tener encuentros mano a mano con los colegas, para ponerse al día con

los problemas de la profesión en tales lugares.

Un tema que preocupa a los colegas misioneros es la doble retención de impuestos a los Ingresos Brutos que realiza la dirección de Rentas provincial. Para abordar este tema y encontrar una solución, Mirian Olivera (Presidente), Juan Ignacio Luco (Tesorero) y Pablo Girar

(Revisor de Cuentas) mantuvieron una reunión con la contadora Daniela Neuendorf, de la Dirección de Fiscalización de Rentas de la provincia de Misiones.

Se logró un acuerdo para solicitar la excepcionalidad para aquellos Productores Asesores de Seguros que estén interesados.

AMPAS MISIONES



El 1º de diciembre se llevó a cabo el Encuentro Regional UIF sobre Prevención de LA/FT, en Posadas, Misiones.

El encuentro tuvo lugar en el Salón Auditorio del CPCE. Allí se presentó la Primera Evaluación Nacional de Riesgos de Lavado de Activos de la República Argentina, y de la actualización de la Evaluación Nacional de Riesgos de Financiación del Terrorismo y la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva. También se habló sobre los ROS, y la prevención y supervisión de la Unidad de Información Financiera (UIF).

El cierre estuvo a cargo de Juan Carlos Otero, Presidente de la UIF. Entre los participantes, vemos en la foto a Miriam Olivera, Presidente de APAS Misiones; Alejandra Spessot, Presidente de APAS Corrientes; Elio Grillo, Director de Supervisión; Federico de Negri, Subdirector de Análisis, y Federico Pérez, asesor legal del Presidente de la UIF.

APAS SALTA



Durante noviembre y diciembre, la filial Salta del Centro Federal de Capacitación de FAPASA, dictó los últimos cursos PCC del año, para cumplimentar el 2º módulo obligatorio para PAS.

También se realizaron las mesas de exámenes y luego, la entrega de diplomas a los nuevos PAS en un acto que contó con la presencia de dirigentes de FAPASA, funcionarios de la SSN, el Consejo Directivo y cuerpo docente de APAS Salta. Se entregaron un total de

132 diplomas durante el evento.

Y el lunes 5 de diciembre, se realizó el último curso gratuito para nuevos PAS con información de primeros pasos en el rubro, brindado por el Contador Público Nacional Alfredo Justel.

El miércoles 7 de diciembre se llevó a cabo un brindis de cierre de año con los PAS salteños en la Sede de calle Gral. Mosconi N°49, de la capital provincial.

APAS FORMOSA



El 11 de noviembre se realizó en el **Centro Cultural de la Municipalidad de Formosa** el último PCC Anual. El mismo se realizó de forma **presencial** y convocó a numerosos PAS del interior provincial y

de la ciudad de Formosa.

El 19 de noviembre llegó el día del festejo del Aniversario N° 15 de nuestra Asociación. Los amigos formoseños lo festejaron en el Sa-

lón de eventos del Club Social de la ciudad de Formosa.

Acompañamos imágenes de la celebración. ¡Felicitaciones!

AMPAS MAR DEL PLATA

Durante la última etapa del año, los colegas de Mar del Plata tuvieron la gentileza de acompañar a los socios de las entidades que celebraron importantes aniversarios, como el caso de APAS Córdoba, APAS y APAS del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

A nivel local, los PAS nucleados en AMPAS continuaron con el trabajo que vienen desarrollando desde hace muchos meses, en colaboración con el municipio de General Pueyrredón, miembros del Poder Judicial y representantes de las aseguradoras con presencia en la ciudad, para tomar medidas que contribuyan a reducir el flagelo del robo de neumáticos. La actividad incluyó la participación en varios medios de comunicación local para informar sobre la problemática.

El 8 de diciembre, dirigentes de la Asociación acompañaron a funcionarios de la SSN en el lanzamiento del programa Vacaciones Seguras, realizado en Playa Grande.

El lunes 12 de diciembre, la Asociación llevó a cabo su Asamblea General Ordinaria, en la que uno de los puntos del orden del día fue la renovación parcial de autoridades.

Luego de la misma, la Comisión Directiva quedó conformada de la siguiente manera:

- Presidente: Castro, Pablo Ariel
- Vicepresidente: Parodi, Carlos Alfredo
- Secretario: Merodio, Juan Ignacio
- Prosecretario: Monticelli, Eduardo
- Tesorero: Parodi, Carolina
- Protesorero: Tejon, Ramiro

31 AÑOS DE LA ASOCIACIÓN DEL CENTRO DE BUENOS AIRES



La Asociación de Productores Asesores de Seguros del Centro de la provincia de Buenos Aires (APASCBA) celebró 31 años de vida institucional.

Para festejarlo, Carlos Salago, Presidente de la Asociación y Expresidente de FAPASA, junto a los miembros de la Comisión Directiva, organizaron toda una jornada que incluyó dos charlas de capacitación y una fiesta.

El aniversario ocurrió el pasado 21 de octubre, y fue celebrado el 4 de noviembre, en los salones de la Cámara Empresaria de Tandil.

Por parte de los anfitriones, hubo asistencia perfecta, ya que junto a Salgado, estuvieron los dirigentes de la Comisión Directiva de APASCBA Javier Di Giano (Vicepresidente), Andrea Almaraz (Secretaria), Rafaela Ferrari (Prosecretaria), Miguel Teves (Tesorero), Javier Baliño (Protesorero), los vocales Oscar Sánchez, Marcelo Cano, Guillermo Funaro, Rodolfo Machado, José Pilatti, Martín Buzo, María Buzo, Fernando Mortatti, Carlos Escapa, Mercedes Socobehere, y los revisores de

cuentas Franco Sánchez Camiño, Cecilia Bustamante, Stella Maris Piras, Liliana Krupick y José Ballent.

También se acercaron para brindar sus felicitaciones, el Presidente de APAS Bahía Blanca, Zona y Sur Argentino, Lisandro Redivo, el Secretario de AMPAS, Juan Ignacio Merodio, el Delegado Sindical y de la Obra Social del Seguro, Miguel Giménez, y representantes y productores de ciudades vecinas como Saladillo, Lobería, Tres Arroyos, Olavarría, y Azul. Y se contó con la presencia del intendente de Tandil, Dr. Miguel Lunghi, y el Presidente del Consejo Deliberante, Dr. Juan Pablo Frolik.

La jornada comenzó a las 15.30 h con una disertación de Lorena Carmody, coach sistemática emocional, especialista en procesos. Luego, a las 17 h, el Dr. Fabián Ramos Irazoqui habló sobre Responsabilidad Civil.

Luego, se dio paso a una cena en la cual se puso de manifiesto la importancia de la actividad de la Asociación durante estos años.



ALUMINE COLOMBO

ENTREVISTAMOS A ALUMINE COLOMBO

Revista Asegurando (R. A.): ¿En cuál ciudad vive?
Aluminé Colombo (A.C.): Cinco Saltos.

R. A.: ¿Trabajan familiares con Ud.?
A.C.: Sí. Mi esposo.

R. A.: ¿Cuáles libros ha leído últimamente?
A.C.: El mundo de Sofía.

R. A.: ¿Alguna serie de TV que ha visto?
A.C.: Borgen.

RA: ¿Cuándo se vinculó por primera vez con su APAS?
A.C.: Hace más de 5 años.

RA: ¿Por qué se decidió a ser PAS?
A.C.: Por mi trabajo en una compañía.

R. A.: ¿Qué es para Ud. la Amistad?
A.C.: Estar y acompañar siempre.

R. A.: ¿Qué es para Ud. la Lealtad?
A.C.: Siempre ir de frente y con la verdad.

R. A.: ¿Cuál es el ramo o nicho de negocio en el cual ve más chances de crecimiento de la producción de seguros?
A.C.: Microseguros y seguros inclusivos.

R. A.: ¿Un sinónimo de buen asesoramiento?
A.C.: Capacitarse.

R. A.: ¿Cuál es la fórmula del éxito?
A.C.: Estudiar y siempre estar actualizado.

R. A.: ¿Por qué es importante la capacitación del PAS?
A.C.: Porque de eso depende el éxito en la gestión ante el cliente y la compañía.

R. A.: ¿Un mensaje a sus colegas?
A.C.: Colaborando entre todos podemos lograr grandes cosas.

R. A.: ¿Qué cosa diría que la caracteriza?
A.C.: Las ganas de ir adelante siempre y colaborar.

R. A.: ¿Qué adjetivo crees que te describe mejor?
A.C.: Perseverancia.

R. A.: Si Su vida fuera una película, ¿cómo se titularía?
A.C.: Amor de familia.

R. A.: ¿Qué es lo que más valora de su trabajo como PAS?
A.C.: El contacto con la gente y los colegas.

R. A.: ¿Su mejor recuerdo de la niñez?
A.C.: Las vacaciones en familia.

R. A.: ¿Qué tipo/estilo de música le gusta?
A.C.: Rock nacional e internacional.

RA: ¿La mejor virtud de una persona?
A.C.: Sinceridad.

RA: ¿Cuál es su mejor cualidad?
A.C.: Escuchar a quien lo necesita.

RA: ¿Algún deseo/objetivo demorado?
A.C.: Mi carrera universitaria.



Conciliamos el crecimiento y la competitividad, integrando al mismo tiempo el **compromiso con el desarrollo social y la mejora del medio ambiente.**

ES POR ESO QUE EN RUS PREMIAMOS TUS HÁBITOS SUSTENTABLES.

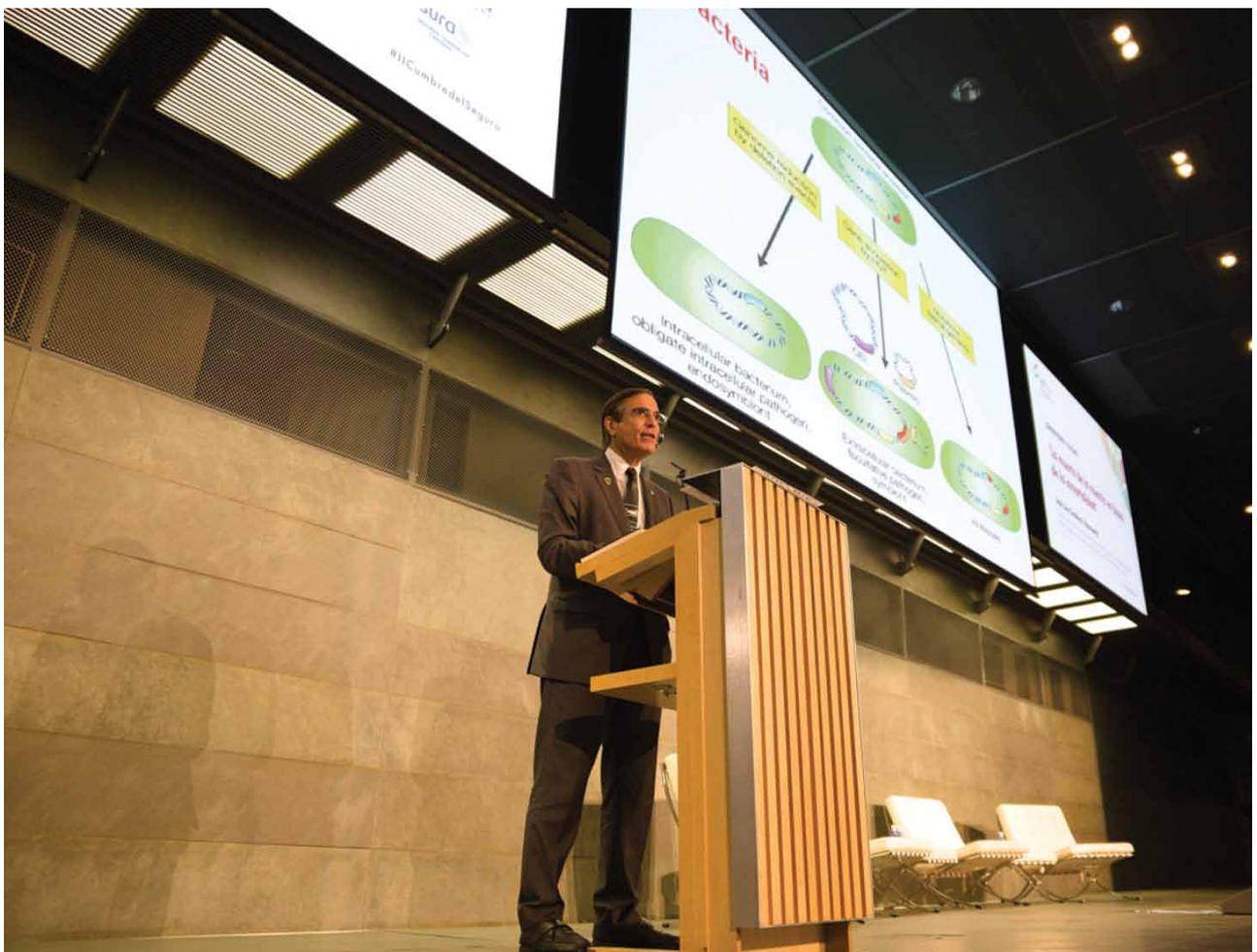


www.riouruguay.com.ar

RESUMEN

II CUMBRE IBEROAMERICANA EL SEGURO EN LA AGENDA 2030 CELEBRADA EN MADRID

CÓMO AFRONTARÁ EL SEGURO SU PAPEL ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO Y EL INCREMENTO DE LA ESPERANZA DE VIDA CENTRARON LAS PONENCIAS Y LOS DEBATES DE LA SEGUNDA JORNADA.



II CUMBRE IBEROAMERICANA
EL SEGURO EN LA AGENDA 2030 CELEBRADA EN MADRID

Pasqual Llongueras, secretario general de La Alianza del Seguro, clausuró la edición de Madrid reafirmando el compromiso de la entidad con seguir planteándole al sector la necesidad de que lidere la transformación necesaria para conseguir una sociedad humana, saludable, justa y sostenible. Anunció que, en 2023, la Alianza del Seguro llevará a cabo encuentros en Bolivia, Argentina, México, Colombia y España, manteniendo el modelo híbrido de presencialidad y emisión en directo, y de prolongación en el tiempo; y se mostró satisfecho del compromiso de la industria aseguradora por seguir ofreciendo un mensaje de ilusión y esperanza.

María Galván, subdirectora general de Organización y Tecnología de la Mutualidad de la Abogacía, centró el foco de la segunda jornada de la **II Cumbre Iberoamericana-El Seguro en la Agenda 2030**, en la necesidad de que las empresas en general, y en especial las de la industria aseguradora, debían tener un propósito claro, que no figurara sólo como lema, sino que se hiciera evidente en su actuación y gestión profesional, y no sólo porque cada vez son más los clientes que así lo prefieren, sino como elemento de fidelización del talento.

LONGEVIDAD, INMORTALIDAD Y SENIORS

José Luis Cordeiro, Marcos Urarte y Marc Vidal fueron los ponentes de la sesión y centraron el debate en la longevidad-inmortalidad; la importancia de retener y utilizar el talento senior; y el humanismo, como aliado a la revolución tecnológica; respectivamente.

Gabriel Mysler, director de contenidos de la II Cumbre del Seguro, fue el organizador-provocador de los debates que acompañaron las ponencias. Con Ángel Uzquiza, director Corporativo de Innovación de Seguros Santalucía, se habló de dar soluciones a la soledad y la necesidad de asistencia de las personas mayores, respondiendo a problemas actuales, sin dejar de observar los adelantos científicos que, como Cordeiro había anunciado, ya son capaces de

“retrasar e incluso revertir el envejecimiento hasta el punto de que en 2050 será posible la inmortalidad”.

Con Luzma Velásquez, vicepresidenta de Talento de Sura Seguros, y Salvador Gerardo Alonso y Caloca, director general de Banorte Seguros, se habló de edadismo y de la discriminación silenciosa, que había apuntado Marcos Urarte en su ponencia, hacia el talento senior.

Un tema en el que las empresas aseguraron haberse puesto las pilas incentivando la contratación de significativos porcentajes de mayores de 45 años, “porque han sido los que mejor se han adaptado a los cambios hasta ahora” según el responsable de Banorte Seguros, aunque aún queda mucho por hacer según coincidieron los representantes de las empresas, “especialmente, para romper los estereotipos del pasado, porque el talento no debería tener adjetivos que limitaran su potencialidad”, en opinión de Luzma Velásquez.

“ES MOMENTO DE ACELERAR”

El futurista Marc Vidal se dedicó a provocar a los asistentes. Primero, asegurando “que no va a ser corta, sino muy larga. Y eso es bueno. Mejor una crisis larga y poco profunda que una corta y devastadora”.

Después, afirmando y aportando datos y ejemplos de que en momentos de crisis “lo que hay que hacer es apretar el acelerador. Los que lo hayan hecho tendrán mejor punto de partida cuando la recesión se acabe”. Para concluir que el futuro será eminentemente tecnológico “y no debemos planteárnoslo con miedo, los humanos tenemos que centrarnos en desarrollar aquello que una máquina nunca podrá hacer: “desaprender; tener pensamiento crítico; saber hacer preguntas; socializar; la inteligencia emocional y la creatividad tecnológica.”

El cierre de la jornada contó con la participación de Nardi Suño Iturry, embajadora del estado plurinacional de Bolivia en el reino de España, que valoró el trabajo de La Alianza del Seguro por la implementa-

ción de los ODS de la ONU en el sector asegurador y que se mostró especialmente satisfecha de que en el próximo año la ciudad de Cochabamba de Bolivia hubiera sido la elegida para inaugurar una nueva edición de la Cumbre del Seguro.

RECONOCIMIENTOS INTERNACIONALES

En la primera jornada de la II Cumbre del Seguro se dieron a conocer los Reconocimientos Internacionales de 2022 a seis iniciativas y proyectos de empresas del sector asegurador que evidencian su esfuerzo por implementar los ODS en su gestión.

Los seguros inclusivos impulsados por la Fundación PROFIN (Bolivia); los desarrollados por el Grupo Sancor Seguros (Argentina); los seguros paramétricos de MICRO (Barbados); la iniciativa para fomentar la inclusión del Grupo San Cristóbal (Argentina); el proyecto “Ponle Freno” de la Fundación Axa (España) para abordar la movilidad sostenible; y la propuesta para evitar, o reducir, la marginación económica y social de los mayores de 65 años -“Soy Senior”-, de Mutualidad de la Abogacía (España), fueron los seleccionados.

En la primera sesión, las consecuencias para la humanidad del cambio climático y la necesidad de que empresas del Seguro y administraciones públicas colaboren para hacerles frente, fueron los temas destacados.

Juan Verde, ex asesor de Barak Obama y de Joe Biden y Líder Global en Desarrollo Sostenible, fue contundente en su exposición: “Competitividad y cuidar el planeta es lo mismo. Van de la mano. La pandemia mató a casi siete millones de personas en tres años; el cambio climático habrá matado, sólo en 2022, a siete millones de personas. Y en los próximos cinco, las mayores amenazas para la economía y la sociedad mundial están relacionadas con el cambio climático. El Seguro está llamado a ser un elemento determinante para revertir y cambiar esa situación”.

De la misma manera, Horst Agata, regional manager para América Latina de GEN RE; y Giulio Valz-Gen, ex presidente de la WFII, aseguraron que aseguradoras y reaseguradoras tienen claro que deben seguir apostando por colaborar para afrontar la situación, a pesar de que ello haya provocado pérdidas de capital al sector.

COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADA

Sergio Álvarez, director general de Seguros y Fondos de Pensiones del Ministerio de Economía y Empresa, mantuvo un debate, con numerosos puntos de coincidencia, con Pilar González de Frutos, presidenta de la Unión Española de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (UNESPA), y presidenta de la Cumbre del Seguro en Madrid. Álvarez aseguró que la Administración y el regulador, “al no tener intereses a corto plazo, como el sector privado” es un buen prescriptor de qué hacer en el futuro en cuestiones como el cambio climático, “aunque cuando se decide a hacer normas, su proceso es tan largo que éstas llegan cuando el problema ha cambiado”.

La presidenta de UNESPA reclamó que esas normas no limitaran en exceso la iniciativa privada para adaptarse a las nuevas realidades, “aunque es evidente que, ante el cambio climático, la colaboración pública-privada es imprescindible para afrontar los nuevos riesgos”. Una colaboración que Sergio Álvarez también consideró necesaria.

La primera jornada de la **II Cumbre Iberoamericana-El Seguro en la Agenda 2030** se inició con una exposición del profesor Alejandro Ruelas-Gossi sobre cómo será el mundo en 10 años, en la que afirmó que “al sector asegurador le irá bien, porque hay muchas posibilidades de que todo lo demás vaya mal”, y en la que sentenció que la globalización “ha muerto. Ha sido un fenómeno que ha durado escasamente 50 años”. César Rojas, CEO de *El Asegurador Periódico*, publicación especializada en seguros de México, fue el conductor de la jornada.

EXPERTA
ART

Innovamos para cuidar a tus trabajadores

Inspección
con drones

Capacitaciones
virtuales

Gestiones por
WhatsApp

Realidad
aumentada

Asistente
virtual

App exclusiva
para clientes

CONSULTÁ CON TU PRODUCTOR ASESOR DE SEGUROS

☎ **0800 777 7278 (ART)**

🌐 **www.experta.com.ar**

Los seguros son emitidos por Experta ART S.A. Avenida del Libertador 6902, piso 12, C.A.B.A., CUIT 30-68715616-8, Nro. inscripción en SSN: 616, Superintendencia de Seguros de la Nación. 0800-666-8400. www.ssn.gob.ar.

RUS JUNTO A BAUM CONTRIBUYERON A LA REFORESTACIÓN DE ALGARROBOS EN RÍO CEBALLOS



En el marco de sus acciones sustentables para combatir el cambio climático, Río Uruguay Seguros (RUS) junto a “BAUM - Fábrica de Árboles” llevaron a cabo la plantación de 1.620 árboles de algarrobo en la ciudad de Río Ceballos, Córdoba.

La actividad se realizó el viernes 18 de noviembre en el barrio Bela Vista Villa Residencial, ubicado en la ruta E53 km 19, uno de los lugares que la Municipalidad de Río Ceballos dispuso para hacer la reforestación, operación necesaria para repoblar las zonas deforestadas, por incendios o por acción humana, que se han producido en el pasado o de forma reciente.

De la iniciativa participaron más de 40 personas voluntarias que si

bien lograron plantar 1.620 algarrobos, el objetivo será llegar a los 2000, razón por la cual los 380 restantes serán plantados durante los próximos días, en otros sectores, por instituciones educativas de la localidad que se comprometieron a cuidarlos.

Los árboles son los “pulmones del planeta”: producen oxígeno, purifican el aire, regeneran los nutrientes del suelo, reducen la temperatura del mismo, mantienen limpios los ríos, entre otras cualidades, que benefician a las personas, a las plantas y a los animales.

Cada árbol puede absorber aproximadamente entre 10 kg y 30 kg de CO₂ al año, principal gas de efecto invernadero y causante del calentamiento global. Es por esto que su

rol en la lucha contra el cambio climático es vital. Preservarlos no sólo mejora nuestro hábitat sino que además evita la pérdida de ecosistemas y frena el deterioro del planeta.

Y es en ese sentido que como firmante del Pacto Global de Naciones Unidas y cumpliendo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente el ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres, con estas acciones RUS contribuye a proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.

AVANCE EN LA LUCHA CONTRA EL FRAUDE EN SEGUROS

La Superintendencia de Seguros de la Nación y el Ministerio Público de la Provincia de Buenos Aires firmaron dos convenios de cooperación recíproca. El acuerdo fue rubricado por la Act. Adriana Guida, Superintendente de Seguros de la Nación, y el Procurador General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Julio Conte Grand. El acuerdo propicia los siguientes objetivos fundamentales:

- Establecer un canal de comunicación recíproca y permanente entre ambas instituciones a efectos de intercambiar

información para la detección de actividades ilícitas, relativas a comportamientos fraudulentos cometidos en el sector de seguros, reaseguros o a través de la intermediación.

- Se propicia facilitar la asistencia técnica entre ambas instituciones en materia de supervisión, prevención e investigación de delitos de naturaleza económica, en particular con foco en el mercado de seguros.

- Posibilitar la colaboración a efectos del desarrollo de programas académicos a efectos de brindar una formación de carácter específico a los profesiona-

les y técnicos de ambas instituciones.

- Intercambio de información con el objeto de lograr pruebas para investigaciones penales sobre estafas a las aseguradoras.

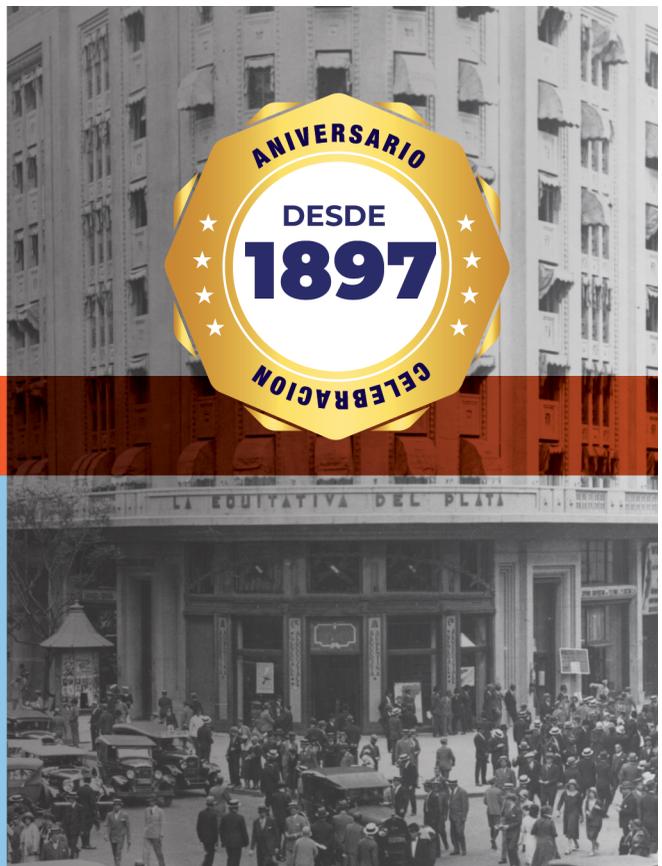
Asimismo, y como consecuencia del mentado proyecto, se creará una Mesa de Trabajo conjunta formada por el Secretario de Política Criminal, Instrucción Penal y Coordinación Fiscal, por parte de la Procuración, y los Gerentes de Inspección, Técnica y Normativa y de Asuntos Jurídicos de la SSN.



Nosotros, nuestros productores y vos.

DESDE 1897
JUNTO A VOS
Y TU FAMILIA

WWW.LAEQUITATIVA.COM.AR



Nº de inscripción en SSN
044

Atención al asegurado
0800-666-8400

Organismo de control
www.argentina.gob.ar/ssn



EVOLUCIÓN DE LOS SINIESTROS POSTPANDEMIA

La SSN publicó un análisis de los siniestros de cascos automotores utilizando como fuentes el sistema IRIS (Sistema de Control de Fraude) y el Sistema Prisma-NET (Plan Estadístico Automotores). El estudio analiza siniestros del ejercicio 2021-2022 en las ramas Automotores, Motos y Transporte Público de Pasajeros.

El Cuadro 1 muestra el porcentaje de Vehículos Expuestos a Riesgo, por Categoría de Cobertura, en los últimos 4 ejercicios económicos.

Cuadro 1: Vehículos Expuestos a Riesgo. Participación porcentual por Categoría de Cobertura. Por ejercicio. En %							
	2018	2019	2020	2021	2022	Var. (en p.p.) [*]	
A	Responsabilidad Civil (RC)	30,2	29,8	30,0	30,7	31,4	0,62
B	RC, Robo Total, Incendio Total, Daño Total	3,4	3,5	3,5	3,6	3,7	0,18
B1	RC, Robo Total, Incendio Total	6,1	5,8	5,8	6,1	6,2	0,13
C	RC, Robo Total y Parcial, Incendio Total y Parcial, Daño Total	30,7	30,3	29,7	29,2	28,7	-0,52
C1	RC, Robo Total y Parcial, Incendio Total y Parcial	3,8	3,7	3,5	3,5	3,4	-0,08
D	RC, Robo Total y Parcial, Incendio Total y Parcial, Daño Total y Parcial	20,5	21,9	22,1	20,5	20,1	-0,36
OTRAS	RC y coberturas de casco varias	5,3	5,0	5,5	6,4	6,5	0,04
Total		100	100	100	100	100	

^{*}Puntos porcentuales

En el siguiente cuadro se detalla la distribución de siniestros por hecho generador, ocurridos durante los últimos 5 ejercicios y la participación porcentual de los siniestros reportados para cada hecho generador respecto del total. Allí se nota claramente la baja por la pandemia y el repunte posterior.

Cuadro 2: Siniestros por Hecho Generador. Total por ejercicio						Part. 2022	Var. (22 / 21)	Var. (21 / 12)
	2018	2019	2020	2021	2022	%	%	%
Robo Total	65.007	65.158	62.965	55.418	71.870	3,9	29,7	10,6
Robo Parcial	221.157	252.963	249.360	272.213	370.004	19,9	35,9	67,3
Incendio Total	3.471	3.442	3.410	3.259	3.875	0,2	18,9	11,6
Incendio Parcial	6.350	5.237	4.717	4.552	5.227	0,3	14,8	-17,7
Daño Total	37.039	40.145	33.837	26.265	32.622	1,8	24,2	-11,9
Daño Parcial	1.382.157	1.361.190	1.126.952	1.065.194	1.378.715	74,0	29,4	-0,2
Total	1.715.181	1.728.135	1.481.241	1.426.901	1.862.313	100	30,5	8,6

El cuadro siguiente detalla para cada hecho generador los valores calculados de frecuencia siniestral y su variación en puntos porcentuales entre los ejercicios 2022 y 2021, este indicador refleja la relación relativa entre la cantidad de siniestros ocurridos y el total de vehículos expuestos a riesgo que contrataron tales coberturas afectadas, es decir, la cantidad de siniestros reportados por cada 100 vehículos expuestos a riesgo.

Cuadro 3: Frecuencia Siniestral por Hecho Generador. Por ejercicio. En %						
	2018	2019	2020	2021	2022	Var. (en p.p.) [*]
Robo Total	0,77	0,72	0,68	0,60	0,72	0,12
Robo Parcial	3,31	3,50	3,40	3,84	4,89	1,05
Incendio Total	0,04	0,04	0,04	0,04	0,04	0,00
Incendio Parcial	0,07	0,06	0,05	0,05	0,05	0,00
Daño Total	0,44	0,44	0,36	0,28	0,33	0,04
Daño Parcial	55,38	48,12	38,40	39,06	47,30	8,24
Total	20,21	19,03	15,95	15,48	18,73	3,26

^{*}Puntos porcentuales

EL SEGURO Y LA PREVENCIÓN

Martes de 17 a 18 horas
Radio Cultura FM 97.9 Mhz

Toda la información del mercado
asegurador y reasegurador

El Seguro y la Prevención
 @Elseguroylaprevencion

PREMIOS DEL CONCURSO INTERNACIONAL DE LUCHA CONTRA EL FRAUDE. EDICIÓN 2021: UNA CARRERA REGIONAL CONTRA EL DELITO

CESVI ARGENTINA realizó la premiación de un nuevo Concurso Internacional de Lucha Contra el Fraude en el Seguro, del cual participaron 103 casos provenientes de Argentina, Chile, Colombia y Uruguay.

El Concurso contó con el apoyo de la Asociación Argentina de Compañías de Seguros (AACS), Asociación de Aseguradores Argentinos (ADEAA), Aseguradoras del Interior de la República Argentina (ADIRA), Asociación Uruguaya de Empresas Aseguradoras (AUDEA), Asociación Argentina de Productores Asesores de Seguros (AAPAS), Federación de Asociaciones de Productores Asesores de Seguros de la Argentina (FAPASA), Estudio Carvallo y Legaltec.CL.

El evento, además, tuvo como partners a La Segunda, Mapfte, San Cristóbal Seguros, RUS, Sancor Seguros, Sura, Seguros Rivadavia y Zurich.

El Jurado de Notables que tuvo la misión de definir a los ganadores estuvo integrado por: José Luis Borgoño (ex Abogado integrante de la Corte de Apelaciones de Santiago de Chile), Javier Iacobelli (Subgerente Anifraude de la Superintendencia de Seguros de La Nación), Andrea Signorino (Secretaria General ADIRA Mundial) y Marcelo Aiello (Gerente General de CESVI ARGENTINA).

El máximo directivo de CESVI señaló: “Celebramos la realización de este Concurso Internacional que tiene como objetivo fomentar la Cultura Antifraude en la región. En ese camino nuestra intención es reconocer a todas las compañías y sus colaboradores que nos acompañan en la lucha contra este delito y comparten con nosotros sus experiencias en la materia”.

Aiello, además, analizó los avances en materia preventiva: “Queremos resaltar el avance de las aseguradoras en estos últimos años en la lucha contra el fraude a través de la creación de departamentos exclusivos para esta área y posiciones con dedicación exclusiva en el tema. Esto nos ayuda para seguir contribuyendo en la prevención y sumar al aporte que brindamos con nuestra herramienta

insignia, el Sistema Integrado SOFIA, que utiliza más del 75% del mercado argentino.”

El directivo de CESVI, además, agregó: “Estamos haciendo muchos esfuerzos para llevarlo al resto de los países. Además, seguimos trabajando para sumar más bases de datos e incorporando mayor tecnología y así avanzar en una detección del fraude cada vez más certera”.

LOS FINALISTAS

Categoría A – Automotores:

- La resurrección del viento, Mikaela Rodríguez (Sancor Seguros, Uruguay)
- Cómplices por accidente, Luis Carlos Pérez (Inif, Colombia)
- Papito, esto es sin llorar, Génesis Figueroa (Consortio, Chile) CASO GANADOR
- Crónica de una sociedad anunciada, Pamela Sorrentino (Zurich, Argentina)

Categoría B – Otros Ramos:

- Don Pollo a la Salsa de Mora, Fernanda Bravo (Bci Seguros, Chile) CASO GANADOR
- Para el Clan Terrada que lo mira por TV, Tamara Jardas (Experta Seguros, Argentina)

La Categoría C – Suscripción no participó del Concurso por declararse desierta en el resto de los países, pero durante el evento se presentó el caso que obtuvo una mención especial en el Concurso Nacional de Argentina, con el objetivo de impulsar esta categoría en próximas ediciones y demostrar también cómo la detección del fraude en etapas tempranas son clave para las compañías: Mentiroso, mentiroso (Camila Benítez, Mercantil Andina, Argentina).

CONCLUSIONES PARA LA PREVENCIÓN

El Jurado del Concurso internacional de Lucha contra el fraude en el mercado asegurador no sólo se dedica a premiar a los ganadores, también analiza todos los casos

presentados y expone un panorama concreto del estado en que se encuentra este delito en la región.

En primer lugar, este grupo de especialistas coincidió en que “si bien existe un interés de las empresas aseguradoras en el combate al fraude, aún no se desarrolla la cultura antifraude como un valor que involucre a toda la organización. Hay empleados con gran intuición ante posibles casos de fraude, pero aún es tímido el desarrollo de procedimientos y controles no solo a la hora de la suscripción del riesgo sino durante toda la vigencia del contrato. Esto denota que las compañías de seguros aún no están preparadas para prevenir el fraude en forma sistemática”.

Dentro de las modalidades de fraude, destacan nuevamente los vínculos familiares entre los defraudadores, creando una especie de círculo no virtuoso que termina en un efecto contagio en pos de engañar al asegurador. También alertan sobre la participación de profesionales del seguro involucrados en el delito, así como también funcionarios públicos.

TECNOLOGÍA EN LA PREVENCIÓN

Como en cada edición hay cuestiones positivas para destacar. En esta oportunidad, señalaron: “En varios casos se ha utilizado, en mayor o menor medida, la tecnología para contribuir en la investigación, ya sea mediante apps que detectan matrículas de vehículos requeridos por hur-

to, hasta el uso de drones para relevar el terreno , así como la utilización de plataformas con bases de datos comunes entre las aseguradoras de un país o región con la adición de mayor comunicación de los asegurados involucrados y de los casos con sospecha, o incluso constatación, de fraude, todo lo cual enfatiza la colaboración entre las aseguradoras en el combate a este flagelo”.

El Jurado cree que la utilización correcta de la inteligencia artificial es, sin duda, una herramienta fundamental para detectar tempranamente las alertas de un posible fraude y una ayuda a la hora de realizar la investigación de un caso.

SISTEMA SOFÍA

En el camino de la prevención del fraude, CESVI ARGENTINA acompaña el avance de las aseguradoras con la actualización constante de una herramienta fundamental como el Sistema SOFÍA, en la que se destaca la evolución continua de los modelos de machine learning y data analytics.

Es importante, además, el trabajo con los clientes para la incorporación de diferentes bases de datos, no sólo propias de cada compañía si no provenientes de otros sectores públicos o de proveedores de la industria. De esta manera, se incorpora información de calidad que potencia al Sistema y mejora los motores de generación de indicadores de detección del fraude.



RUS AGRO DISTINGUIÓ A LOS LÍDERES DE AGRONEGOCIOS EN EL XI FORUM NACIONAL DE AGRONEGOCIOS DE LIDE



El pasado jueves 17 de noviembre, en el Alvear Palace Hotel de CABA, se llevó a cabo el XI Forum Nacional de Agronegocios organizado por LIDE Argentina (Grupo de Líderes Empresariales) que contó con el auspicio de RUS Agro.

El Forum convocó a los principales líderes y especialistas públicos y privados de los agronegocios argentinos y de la región, con quienes además, se debatieron temáticas relacionadas al presente y futuro del sector.

Asimismo, durante el evento se entregó el tradicional premio «LIDE Agronegocios» a las personalidades, empresas y organizaciones no gubernamentales destacadas del año.

En esa línea fueron premiados: el presidente de la Sociedad Rural Argentina, Nicolás Pino (Agro Líder 2022); la ingeniera agrónoma María Inés Di Nápoli (Mujer Agro Líder 2022); el presidente de la Cámara Argentina de la Industria Aceitera y Centro de Exportadores

de Cereales, Gustavo Idígoras (Trayectoria 2022); y AGROTOKEN, fundada por Eduardo Novillo Astrada y Ariel Scaliter (Innovación 2022).

Cabe señalar que durante la entrega de su distinción, Pino con quien RUS Agro renovó convenios de trabajo recientemente, hizo referencia a las «amenazas contra la propiedad privada» señalando que eso es algo que los «pone en alerta».

“Aquellas personas que trabajan en este sector tan pujante y desafiante no pueden ser vulnerables a cuestiones tan básicas como el derecho a la propiedad privada. Trabajamos con inclemencias climáticas, con contextos económicos adversos, pagando impuestos como ningún otro sector, pero creemos que es necesario estar tranquilos en la tierra que trabajamos”, sostuvo.

En representación de RUS Agro participaron de esta actividad María Ducret, coordinadora de RUS Agro y Juan Auer, coordinador de Finanzas.

BUENOS AIRES SERÁ SEDE DEL CONGRESO DEL ICMIF EN 2024



ADIRA LLEGÓ A ROMA PARA PRESENTAR EL CONGRESO MUNDIAL DEL SECTOR DE SEGUROS 2024

Se trata del evento bianual de cooperativas y mutuales aseguradoras que se realizó en Italia. La próxima sede será en Argentina, por lo cual ADIRA adelantó lo que se viene para el 2024 ante una platea de primer nivel.

Roma fue sede del encuentro más importante de cooperativas y mutuales aseguradoras a nivel mundial y nuestro país fue protagonista. De la mano de ADIRA (Aseguradoras del Interior de la República Argentina), el país tuvo un lugar central presentando el próximo congreso mundial que se realizará por primera vez en Buenos Aires en el mes de noviembre 2024 y que será or-

ganizado junto con la Asociación Argentina de Cooperativas y Mutualidades de Seguros (AACMS). Viajaron a Italia el presidente de ADIRA, Juan Carlos Mosquera, y el vicepresidente, Diego Guaíta, junto al director Ejecutivo de la entidad, Julián García, quienes participaron de este encuentro organizado por la ICMIF (International Cooperative and Mutual Insurance Federation).

“Para ADIRA ser parte de la ICMIF es muy importante y participar de este evento en particular nos da un gran orgullo ya que además de compartir diferentes temáticas con los principales líderes de seguros de todo el mundo, presentamos a Argentina como la próxima sede de este encuentro”, destacó el presidente de ADIRA, Juan Carlos Mosquera.

De esta forma, la edición 2022 de la ICMIF, fue especial para la entidad, ya que “pudimos estar en la vidriera del sector representando al país, estar presentes como Cámara nos permitió mostrar el sur del mundo, donde hay una Argentina recorriendo los caminos de la sustentabilidad, de la tecnología, buscando estar a la altura de la vanguardia en lo que respecta a los seguros a nivel mundial”, agrega el Director Ejecutivo de la entidad, Julián García.

Para comprender la magnitud del evento, es preciso saber que todas las compañías de seguros del mundo están presentes en el congreso bianual, donde se desarrollan los ejes de los debates que ocupan hoy al sector asegurador. Los puntos claves que se analizaron fueron: la

necesidad de trabajar sobre la sustentabilidad en la industria aseguradora, se profundizó también sobre los cambios generacionales en el mercado asegurador con especial atención en cómo se trabajará en el futuro en el sector y, por último, las nuevas tecnologías aplicadas a este negocio, con la aparición de nuevos medios y formatos de trabajo.

La agenda de temas del cronograma fue muy completa, donde el vicepresidente de ADIRA, Diego Guaita, fue orador en el panel “Cómo transformar nuestras em-

presas para volverse auténticamente centradas en el cliente”.

Allí aprovechó la ocasión para invitar a todos a participar de la próxima conferencia Bienal 2024 en Argentina y contó puntualmente el caso de la evolución de la empresa que dirige, San Cristóbal Seguros.

UN SECTOR CLAVE PARA EL INTERIOR DE ARGENTINA

La entidad que organizó el Congreso, ICMIF, festejó sus 100 años en esta edición italiana haciendo eje en la trascendencia que las coo-

perativas y mutuales tienen en el sector asegurador. En el caso del evento de Argentina, servirá para revalorizar a este sector clave para el interior del país, ya que la presencia y desarrollo del cooperativismo y mutualismo son pilares sustanciales en esas regiones de Argentina.

A partir de aquí, comienza el gran camino hacia el 2024 donde el año próximo será central para el armado y posicionamiento de este nuevo congreso que pondrá a Argentina al máximo nivel del sector asegurador.

Nos une el mismo propósito.

Nos une el **compromiso** de siempre.

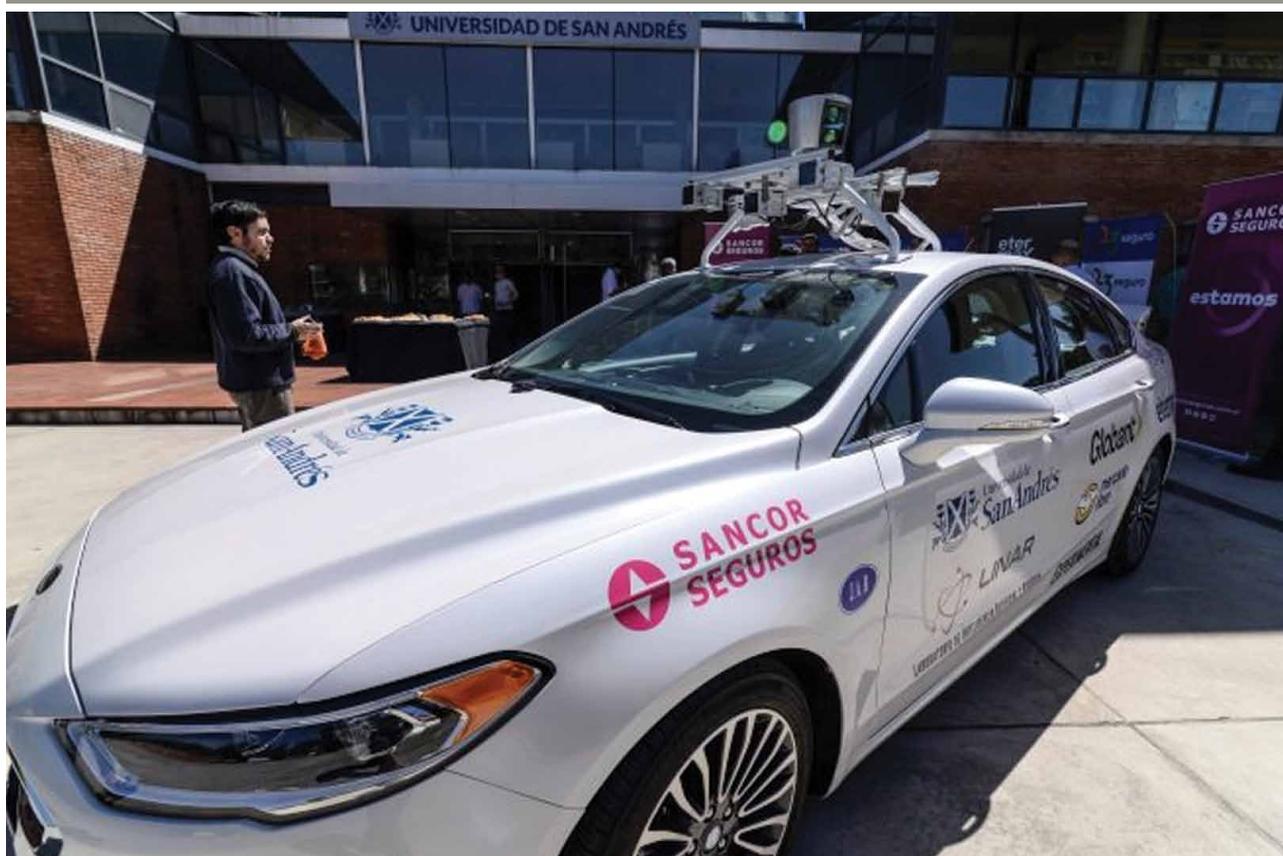
Grupo San Cristóbal

San Cristóbal Retiro

Asociart ART

San Cristóbal Seguros

SANCOR SEGUROS PATROCINÓ EL DESARROLLO DEL PRIMER AUTOMÓVIL AUTÓNOMO DE LATINOAMÉRICA



En el marco del lanzamiento oficial de la carrera de Ingeniería en Inteligencia Artificial, la Universidad de San Andrés (UdeSa) presentó el primer vehículo autónomo de tamaño completo de América Latina.

El proyecto, liderado por el Laboratorio de Inteligencia Artificial y Robótica (LINAR) de la institución académica, demandó una importante inversión en investigación y desarrollo, que contó con el aporte de SANCOR SEGUROS entre las empresas patrocinantes.

Se trata de un automóvil intervenido por la empresa DataSpeed, que cuenta con un sistema de drive by wire que permite controlar por computadora todos los comandos del auto.

Posee una serie de sensores integrados para percibir

el entorno y cámaras posicionadas alrededor de la unidad para captar personas, edificios u otros vehículos, que se pueden ver en forma tridimensional en una pantalla central.

El auto ya circuló por las calles argentinas mediante la conducción manual, con la finalidad de “acostumbrar” al algoritmo, recolectar información para crear una base de datos y de esa manera, entrenarlo y exponerlo a diferentes situaciones.

SANCOR SEGUROS demostró un temprano interés en el proyecto debido a que, por su rubro de actividad, pone el foco en la prevención de riesgos y el fomento de la construcción de una cultura preventiva en la sociedad como forma de contribuir con la disminución de la elevada tasa de siniestralidad vial en nuestro país.

Pero, además, por su origen cooperativo y filosofía empresaria, está a favor de invertir en la economía real y busca sumar valor en las comunidades en las que opera. *“Tenemos el pleno convencimiento de que, para transformar la matriz productiva de la región y el país, es preciso que cada uno, desde su lugar, contribuya a generar mejores condiciones económicas y oportunidades de inversión para que nuestra socie-*

dad alcance mayores niveles de desarrollo.

Así lo venimos haciendo fuertemente desde 2013, con la creación de CITES y otras empresas vinculadas a la innovación. El norte es que Argentina integre el concierto de naciones que transitan por la senda de la economía del conocimiento”, concluyeron desde la Aseguradora.

AUMENTA LA RC AUTOMOTORES PARA PÓLIZAS EMITIDAS Y/O RENOVADAS A PARTIR DE 01 ENERO 2023.



La Resolución 739/2022 de la SSN dispuso un aumento de las sumas aseguradas y deducibles de los seguros de RC para vehículos destinados a Transporte Público de Pasajeros (TPP) y Vehículos automotores y/o remolcados.

Nuevo límite de RC para TPP: \$ 127 millones. Franquicia a cargo del asegurado de \$ 645.000.-

También aumenta la Obligación Legal Autónoma: Gastos Sanatoriales por persona, hasta \$ 170.000.- Gastos de Sepelio por persona, hasta \$ 100.000.-

Póliza Básica del Seguro Obligatorio de Responsabilidad Civil, Artículo 68 de la Ley No 24.449 (Cubriendo los Riesgos de Muerte, Incapacidad, Lesiones y Obligación Legal Autónoma) - SO-RC 6.1: \$ 3.900.000.- (antes \$ 2.300.000.-).

Taxis y Remises: Descubierta Obligatorio que no podrá superar el monto de noventa y tres mil pesos (\$ 93.000). **Obligación Legal Autónoma:** idem TPP.

El Seguro de RC Voluntario para Automotores y Remolcados:

A \$ 39 millones para Automóviles y Camionetas, Vehículos Remolcados, Autos de alquiler sin chofer, Motovehículos y Bicicletas con motor, y Casas Rodantes.

B 85 millones para Taxis y Remises, Maquinarias Rurales y Viales, Camiones y Semitracciones, Acoplados y Semirremolques, Servicios de Urgencias, Fuerzas de Seguridad, M1, y para servicio convenido por intermedio de una Plataforma Tecnológica.

C 127 millones para vehículos M2 y M3.



FALLOS JUDICIALES COMENTADOS PARA SER COMENTADOS

SEGURO COLECTIVO DE VIDA. FALTA DE PAGO DE LA PRIMA. RESPONSABILIDAD DEL TOMADOR. DERECHO DE INFORMACIÓN.

1) Corresponde condenar a las demandadas al pago de la indemnización fijada en la póliza a la parte actora. Sabido es que, las contingencias relativas al contrato de seguro de vida colectiva que son propias del vínculo entre el tomador (empleador) y la aseguradora resultan inoponibles al adherente del seguro.

En ese orden de ideas, en el caso, el pago de las primas era obligación del principal -GCBA, empleador del progenitor de la actora- y, por tanto, la demora o falta de pago de las primas del seguro en tiempo y forma no puede de ningún modo perjudicar a la recurrente en punto a su derecho a percibir la indemnización.

2) En efecto, la naturaleza colectiva del vínculo aquí considerado impide a la aseguradora oponer al asegurado dicha defensa, en tanto se trata de una carga que, por razones funcionales que hacen a la economía del seguro, depende sustancialmente del resorte principal y no del propio impulso del dependiente ante la aseguradora. Y es que el desenvolvimiento de la relación entre el tomador y la aseguradora es ajeno al beneficiario y, por ello, las consecuencias que deriven de las negligencias de alguno de los dos, resultan inoponibles al trabajador.

3) Tampoco hay en la causa indicio alguno respecto a que se le haya informado (LDC 4) por las compañías demandadas directamente o a través del empleador respecto a la prima impaga de modo de permitirle subsanar la situación de algún modo. Ante tal falencia de las demandadas, en tanto los sueldos estaban retenidos por el empleador del padre de las actoras, bien pudieron creer tanto él como posteriormente sus hijas que ellas habían sido debidamente satisfechas por parte del tomador del

seguro sin perjuicio de la retención, tal como era lo que había pactado el principal con las compañías demandadas. En consecuencia, se estima que debe receptarse el agravio de la actora y modificarse la sentencia de grado en punto al rechazo de su demanda contra las demandadas.

**Lucchelli - Barreiro - Tevez. 11653/18
Szeinfeld Daniela Y Otro C/ Caja De Seguros y otros
S/ Ordinario. 6/07/22 . Cámara Comercial: F.**

Comentario.

Fallo útil para analizar una característica propia de los seguros colectivos: la aparición de la muy significativa figura del TOMADOR. La multiplicidad de relaciones asegurativas que se generan en esas contrataciones hacen inconveniente o inviable una tramitación individual. Y recaen en el Tomador un cúmulo de cargos y/u obligaciones esenciales en el desarrollo del contrato: 1) Transmisión original de los datos individuales, modificación de los mismos, pago de la prima y denuncia de siniestros, fundamentalmente. Consecuentemente, queda liberada la persona asegurada y no pueden imputársele ni el incumplimiento ni sus consecuencias. Más aún en este caso, en que por fallecimiento del Asegurado reclaman sus herederos, que menos posibilidades de conocer las condiciones y tramitación de la cobertura.

Aclaro que lo manifestado no es una creación mía ni una novedad en el mercado. Por eso, me animo a decir que este proceso se basa en un conjunto de actitudes increíbles (o inaceptables, porque no es un caso excepcional). Ni el empleador (tomador de la póliza) ni su aseguradora aceptan que es su obligación pagar el siniestro, en lugar de acordar entre ellos quién debe asumirlo o en qué proporción cada uno. Prefieren rechazar el siniestro, pensando tal vez que allí se acabaría el tema. Como no fue así, obligan a los beneficiarios del seguro a llevar a cabo



el vía crucis de un proceso judicial que insumió, cuando menos, 4 (cuatro) años entre la fecha del expediente y la de la sentencia.

Podríamos agregar en este último caso, a otro increíble: el Juez de 1ª. instancia quien, probablemente, haya tenido la suerte de aprobar derecho comercial salteándose la bolilla de seguros. La actividad aseguradora y el Poder Judicial pateando en contra de sus imágenes.

Intuyo que esta cobertura aseguradora se concretó sin intervención de un PAS. Pero es un buen aviso para esos profesionales que, cuando sean intermediarios de estos seguros colectivos, deberían poner cada tanto un ojo sobre cómo se va desarrollando el contrato (tanto en su desarrollo como en caso de siniestro).

SEGUROS: SEGURO SOBRE LA VIDA (ARTS. 128/48). BENEFICIARIO. TERCEROS. MUTUO BANCARIO. SEGURO DE VIDA SOBRE SALDO DEUDOR. CONCEPTO.

1. La figura conocida como “seguro colectivo de vida de deudores”, es aquel seguro contratado por el banco mutuante en su exclusivo interés, con el fin de proteger el recupero de su crédito ante la eventualidad del fallecimiento -o invalidez total o permanente- del deudor, cuyo flujo de ingresos posibilita la regular amortización del préstamo concedido”.

2. De este modo, las entidades de crédito contratan -normalmente con aseguradoras pertenecientes al mismo grupo de matriz bancaria- un seguro con la finalidad última de cancelar parte de la deuda o del crédito pendiente con el acreditado, prestatario o mutuuario cuando se producen eventos dañinos como la muerte o la incapacidad.

3. En estos casos, el banco mutuante no solo es el contratante directo del seguro sino también su beneficiario en tanto acreedor del préstamo, condición esta última en la que no puede ser sustituido por el deudor mutuuario, por

cuanto en los términos de la LS 143 resulta, justamente, un beneficiario oneroso.

4. Para más precisión, corresponde también observar que, en un sentido estricto, el deudor mutuuario es, respecto del seguro, un “tercero”. En efecto, el banco mutuante no contrata a nombre del deudor, sino que lo hace “sobre la vida del deudor”, quien consiguientemente permanece ajeno al contrato de seguro. Y tal condición de “tercero” del deudor mutuuario no se modifica cuando el banco mutuante le impone a aquel un adicional a los servicios de amortización del mutuo bajo la denominación de prima del seguro, ya que realmente el obligado al pago de esa prima es el tomador, o sea el banco, y lo que éste hace es discriminar conceptualmente la amortización de capital y demás componentes del precio por su servicio bancario y de mutuo.

Heredia - Garibotto - Vassallo. 38526/14.- Ruales, Alicia Elizabet C/ Nacion Seguros Sa S/ Ordinario. 12/07/22. Cámara Comercial: D. Ley 17418: 143.

Comentario

Otro conflicto que lleva a un contrato de seguro a dirimirse en los estados judiciales. No tenemos datos muy precisos, pero podemos intuir lo que pasó. Como si la contratación de estos seguros de crédito prendario viniera con una advertencia del tipo “no me venga con siniestros”, vemos que aquí la “gambeta” es atribuir al deudor prendario el incumplimiento del pago de prima. Afortunadamente, esta sala de la Cámara Comercial está significativamente versada en el tema de seguros y eso se nota en sus decisiones. Les diría que repasen los cuatro párrafos que anteceden, porque describen claramente los roles de cada una de las partes involucradas en este contrato. Y nos menciona al pasar artículos de la Ley de Seguros (143) sobre el tema del Beneficiario a título oneroso, que es bueno repasar.

Aquí la “asociación prendaria” (o ilícita) de Aseguradora y Banco del Mutuo, está pretendiendo evitar el pago del siniestro, imputando a “la víctima” deudora del mutuo, el incumplimiento de una carga que en realidad les corresponde. La situación del Asegurado deudor del mutuo

queda muy bien definida en el párrafo 4. Ello no obstante, la consagración de su postura le llevó, al menos, 8 (ocho) años a los demandantes Me produce un raro efecto adicional que el causante de esa circunstancia lleve en su nombre la palabra Nación (intuyo que se refiere a la mía).

SEGURO. DENUNCIA DEL SINIESTRO PRESENTADA AL PRODUCTOR. OMISIÓN DE PRESENTARLA EN LA COMPAÑÍA EN FORMA OPORTUNA. EFECTOS.

Si el asegurado realiza la denuncia por ante el representante o agente designado por la compañía, dentro del plazo perentorio exigido por el art. 46, 47 y ccs de la ley de seguros, la compañía de seguros no puede rechazar la cobertura debido que la productora presentó la denuncia vencido el plazo del artículo 56 de la Ley 17.418. Ya que las relaciones entre la empresa y su agente son irrelevantes para los terceros, y aun para el asegurado, de modo que no puede la aseguradora, para no responder al siniestro ante la existencia de una póliza vigente, pretender se tome como fecha de denuncia la del sello de la Delegación, cuando el asegurado la realizara en tiempo y forma frente al productor de seguros.

La aseguradora pretende fragmentar la relación contractual con la intermediación de una productora, a quien parece olvidar le resulta de aplicación las reglas del mandato, tal como lo prevé la misma ley de seguros en su art. 54.

Liberman, Perez Pardo. L065654
G.E.I. C/ V.V.D. y Otros s/ Daños y Perjuicios 8 Acc. Tran. C/Les. o muerte).
Fecha 1/08/18
Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil. Sala L.

Comentario

Vemos un fallo que resuelve en un sentido correcto (con la soberbia de creer que expresamos la corrección), aunque discrepamos con algunos puntos de la fundamentación. Aparecen equiparadas en la decisión dos conceptos dife-

rentes: el Agente Institorio de una Aseguradora y el Productor o Productora de la misma. El primero es un personaje previsto en la Ley 17.418, en el art. 54 (cincuenta y cuatro). Claramente es, en esa norma, un mandatario y representante del Asegurador. Sus aciertos y, especialmente sus errores, son atribuibles sin duda a quien le ha otorgado ese mandato de representación.

En el fallo se menciona también al productor o la productora que, en la misma Ley 17.418, art. 53, fuera “cuidadosamente” excluido de cualquier posibilidad de comprometer al Asegurador con su gestión. Podríamos decir que el primero, el Agente Institorio, figura que respondía a una necesidad de la época de sanción de la ley (razones de distancias, comunicaciones, etc.), se ha transformado, por vía de reglamentación -Res. 38.052 SSN- en un instrumento multiuso tendiente a favorecer la producción de primas.

Diríamos que puede operar con menos exigencias que otros participantes de la comercialización del seguro, y como tales circulan en el mercado. Cabe señalar que su nombre lo indica y sus contratos lo reafirman, que son mandatarios del Asegurador y lo obligan con sus actos.

La Ley 22.400 promulgada en 1981, regula actividad de los que denomina Productores Asesores de Seguros, encargados de la “intermediación” en materia aseguradora. Esto los ubica en la delicada situación de estar “en el medio entre las partes” con obligaciones de gestión e información hacia las dos. Si bien la teoría y un poco el arrastre del “che pibe” delineado en el citado artículo 53 de la Ley de Seguros, harían descartar su posibilidad de representar y, consecuentemente, responsabilizar en forma refleja al Asegurador, la evolución de la doctrina y la jurisprudencia, sumadas a la normativa de Defensa del Consumidor han hecho modificar esa situación.

Hoy en día, ya sea por la habitualidad en actos que pueden interpretarse en ese sentido (principio de apariencia), por formar parte de “la estructura comercial de la Aseguradora” y/o por otras pautas surgidas de la Jurisprudencia, los Tribunales suelen responsabilizar a las Aseguradoras por hechos de sus P.A.S.

FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS DE ARGENTINA



Chacabuco 77 . Piso 3 . Ciudad Autónoma de Buenos Aires . Argentina
Tel: 011-4343-0003 . E-mail: fapasa@fapasa.org.ar . www.fapasa.org.ar

in



¿Tu seguro?
¡Altoque!

Asegurate online
y tené tu póliza al instante.
lasegundaonline.com.ar

Lo primero sos vos.

 **la segunda**
SEGUROS

N° de inscripción SSN
Rubro 0317 | Rubro 0618
Rubro 0117 | Rubro 0436

Departamento de Orientación
y Asistencia al Asegurado

0800-666-8400

www.argentina.gov.ar/ssn



SSN | SUPERINTENDENCIA DE
SEGUROS DE LA NACIÓN